



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Diez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

3/2024

AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024

En San Vicente del Raspeig, siendo las diecisiete horas y dos minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Rafael Pascual Llopis, los señores Concejales:

D. Óscar Tomás Lillo Tirado (PP)
D^a Lourdes Galiana Alfaro (PP)
D. Santiago Agulló Rovira (PP)
D^a M^a Mercedes Torregrosa Orts (PP)
D^a M^a Manuela Torregrosa Esteban (PP)
D. Antonio Díaz López (PP)
D. Crisanto Gil Serna (PP)
D. Ricardo Bernabeu Valverde (PP)
D: Jesús J. Villar Notario (PSOE)
D^a. María Asunción París Quesada (PSOE)
D. Bruno Radermecker Carballo (PSOE)
D^a Noelia José Hernán Jiménez (PSOE)
D. Eugenio Toledo Pastor (PSOE)
D^a M^a Jesús Moreno Rodríguez (PSOE)
D. Eduardo Rodelgo Gómez (PSOE)
D^a. Yolanda García Moreno (PSOE)
D. Adrián García Martínez (VOX)
D^a M^a Isabel Domínguez Pomares (VOX)
D. Pablo Quintana García (VOX)
D: Vicente Pedro Pastor Bernabéu (VOX)
D^a M^a Yolanda Iborra Bernabéu (VOX)
D. Alberto Beviá Orts (EU-UNIDES PODEM)
D^a. Natalia Jerez Ballesteros (EU-UNIDES PODEM)
D^a Maribel Morera Mateos Aparicio (COMPROMIS)

al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por la Secretaria de la Corporación, D^a Olga Pino Diez. Asiste igualmente la Interventora D^a Elena García Martínez.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de acta, en borrador, de sesión anterior:
- 2/2024, Sesión ordinaria de 31 de enero.

A) PARTE RESOLUTIVA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

2.- INTERVENCIÓN. Expediente 1276402F: Aprobación elevación del porcentaje de la anualidad 2025 correspondiente a la convocatoria de subvenciones a familias con menores que presentan situaciones de vulnerabilidad social y precisan apoyos específicos para la atención de los menores con edades de 0 a 3 años en Centros de Educación Infantil. Ejercicio 2024/2025.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 48



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

3.- INTERVENCIÓN. Expediente 1222845X: Aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/2024.

4.- CONTRATACIÓN. Expediente 1275232F: Aprobación de la liquidación del 8º canon anual de la concesión de Servicio público para la gestión de la instalación deportiva Complejo Deportivo Sur de San Vicente del Raspeig. (CONSERV01/14).

5.- CONTRATACIÓN. Expediente 1131284D: Aprobación de la liquidación del canon anual 2023 por explotación y uso del aparcamiento subterráneo del Mercado Central (CC01/02)

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

6.- URBANISMO. Expediente 529036Y: Aprobación del Plan de Emergencia ante situaciones de sequía del abastecimiento en San Vicente del Raspeig.

SERVICIOS AL CIUDADANO

7.- DEPORTES. Expediente 1266443Z: Aprobación provisional de nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal del Deporte de San Vicente del Raspeig.

ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS.

8.- Despacho extraordinario, en su caso.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

9.- Dación de cuenta:

9.1.- Expediente 1236408J: Decreto nº 6360/2023, de 21 de diciembre por el que se aprueba el Plan Anual Normativo 2024

9.2. Expediente 1270431N: Informe de Intervención nº 13/2024 de 31.01.2024 sobre estabilidad presupuestaria, nivel de deuda y valoración de la regla de gasto de la Ley Orgánica 2/2012. Cuarto trimestre 2023.

9.3.- Expediente 1275719H: Plan Anual de Control Financiero para el ejercicio 2024.

10.- Expediente 1276281N: Dación de cuenta Decretos y Resoluciones dictadas del 16 de enero al 12 de febrero de 2024

11.- Dación de cuenta de Actuaciones Judiciales:

11.1- Expediente 1273341E: Sentencia nº 65/2024, de 1 de febrero del TSJCV.

12.- Mociones:

12.1.- Moción Grupo Municipal EU-UNIDES PODEM: Per a declarar l'any com a Any Estellés.

12.2.- Moción Grupo Municipal PSOE: Para la reposición del mamógrafo y la promoción de tratamientos preventivos en el Municipio de San Vicente del Raspeig.

12.3.- Moción conjunta Grupos Municipales PP, PSOE, EU-UNIDES PODEM y COMPROMÍS: En conmemoración del 8 de marzo, día internacional de la mujer.

12.4.- Moción Grupo Municipal VOX: Con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

13.- Ruegos y preguntas.

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día:



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

1.- APROBACIÓN DE ACTA, EN BORRADOR, DE SESIÓN ANTERIOR:

Planteado por la Presidencia si existe alguna observación o sugerencia respecto al acta de la sesión anterior, el Pleno Municipal, por UNANIMIDAD **ACUERDA:**

Aprobar el acta de la sesión anterior de:

- 2/2024, Sesión ordinaria de 31 de enero.

A) PARTE RESOLUTIVA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

2.- INTERVENCIÓN. EXPEDIENTE 1276402F: **APROBACIÓN ELEVACIÓN DEL PORCENTAJE DE LA ANUALIDAD 2025 CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A FAMILIAS CON MENORES QUE PRESENTAN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y PRECISAN APOYOS ESPECÍFICOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS MENORES CON EDADES DE 0 A 3 AÑOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL. EJERCICIO 2024/2025.**

De conformidad con la propuesta de la Concejal de Hacienda, favorablemente dictaminada por mayoría en la Comisión Informativa de Hacienda y Administración General, en su sesión de 20 de febrero, en la que **EXPONE:**

En el escrito de la Jefatura de Sección de Servicios Sociales de 7 de febrero de 2024 (SEFYCU 4781400), se informa que se va a proponer la aprobación de la "Convocatoria de subvenciones a familias con menores que presentan situaciones de vulnerabilidad social y precisan apoyos específicos para la atención de los menores con edades de 0 a 3 años en centros de educación infantil. Ejercicio 2024/2025". Según el referido escrito las anualidades previstas para la misma son:

- Anualidad 2024: 20.000,00€

- Anualidad 2025: 62.000,00€

Considerando que esta Convocatoria va a iniciarse en el presente ejercicio y se extenderá al ejercicio 2025, este gasto puede tramitarse como un gasto de carácter plurianual.

Según el artículo 174 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y el artículo 57.1 y 2 del Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, podrán adquirirse compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a aquel en que se autoricen, siempre que su ejecución se inicie en el propio ejercicio, limitando esta posibilidad a una serie de supuestos, entre los que se encuentra, los gastos de transferencias corrientes derivados de Convocatoria de Subvenciones.

Además, el apartado 3 del mismo artículo 174 establece para este supuesto una limitación temporal de 4 ejercicios y una limitación cuantitativa por la que el gasto que se impute a cada uno de los ejercicios futuros autorizados no podrá exceder de la cantidad que resulte de aplicar al crédito inicial correspondiente en el año en el que se adquiera el compromiso los siguientes porcentajes: en el ejercicio inmediato siguiente, el 70 por ciento; en el segundo ejercicio, el 60 por ciento; en el tercer y cuarto, el 50 por ciento.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopias
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 48



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

Si bien el referido artículo establece también que en casos excepcionales estos porcentajes puedan ser elevados mediante acuerdo del Pleno de la Corporación.

En las anualidades previstas para esta Convocatoria la anualidad del ejercicio 2025 excede de los porcentajes indicados, por lo que se propone la modificación del mismo para el ejercicio 2025.

Por todo lo expuesto y visto el informe favorable de la Intervención municipal nº 20/2024 (SEFYCU 4798503).

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, el Pleno Municipal por UNANIMIDAD, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Aprobar la elevación del porcentaje de la anualidad 2025, correspondiente a "Convocatoria de subvenciones a familias con menores que presentan situaciones de vulnerabilidad social y precisan apoyos específicos para la atención de los menores con edades de 0 a 3 años en centros de educación infantil. Ejercicio 2024/2025", según lo previsto en el artículo 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de tal forma que las anualidades presupuestarias del mismo sean:

Anualidad 2024: 20.000,00 €.

Anualidad 2025: 62.000,00 €.

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo a la Concejalía de Bienestar Social.

Intervenciones:

El debate del presente punto se encuentra recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mo v&topic=3

3.- INTERVENCIÓN. EXPEDIENTE 1222845X: APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº 1/2024.

De conformidad con la propuesta de la Concejal de Hacienda, favorablemente dictaminada por mayoría en la Comisión Informativa de Hacienda y Administración General, en su sesión de 20 de febrero, en la que **EXPONE**:

Considerando la existencia de obligaciones económicas no prescritas pendientes de pago e imputación presupuestaria adquiridas en el ejercicio 2020 y 2021 y cuyo importe asciende a 5.085,48 euros.

Considerando que ha quedado acreditado que las obligaciones económicas pendientes de pago se consideran indebidamente adquiridas por concurrir algunos de los supuestos que recoge en su clasificación de obligaciones indebidamente adquiridas, el Tribunal de Cuentas en su *Informe nº 1415 de fiscalización de reconocimientos extrajudiciales de crédito aprobados por las entidades locales en el ejercicio 2018*.

A la vista de los siguientes antecedentes:

1. La efectividad de la realización de los servicios consta en los respectivos expedientes (896372M, 928460D y 578051Z) mediante la correspondiente conformidad de las facturas del responsable administrativo.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

2. Informes del Centro Gestor de fecha 04/01/2022 (SEFYCU 3399467), 17/10/2023 (SEFYCU 4560668) y 03/02/2022 (SEFYCU 3476772).
3. Informes de REPARO 2021/0659, 2021/0650 Y 2020/0406.
4. Informes del Servicio Jurídico de fecha 2 de noviembre de 2023 (SEFYCU 4595212), 30 de octubre 2023 (SEFYCU 4587663) y 8 de noviembre 2023 (SEFYCU 4607069).
5. Providencia de Alcaldía de fecha 30/11/2023 y código SEFYCU 4656681.
6. Informe de Intervención nº 25 y código SEFYCU 4805494.
7. Resolución de aprobación de la liquidación de las prestaciones SEGRA nº 840 de 19/02/2024.

Realizada la tramitación legalmente establecida, en virtud de la competencia otorgada al Pleno por el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Previa deliberación y sin intervenciones, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI..... 24 PP/VOX/PSOE/EU-UNIDES PODEM
 Votos NO..... 0
 Abstenciones..... 1 COMPROMÍS

 Total nº miembros.....25
 =====

Tras lo expuesto, el Pleno Municipal por MAYORÍA ABSOLUTA, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos 1/2024, por importe a 5.085,48 euros.

SEGUNDO: Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2024, los correspondientes créditos, y en consecuencia, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación a favor de los terceros y en las aplicaciones presupuestarias y por los importes que se indican en el Anexo con SEFYCU 4805394.

TERCERO: Notificar estos acuerdos a los interesados.

4.- CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE 1275232F: APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL 8º CANON ANUAL DE LA CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO PARA LA GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA COMPLEJO DEPORTIVO SUR DE SAN VICENTE DEL RASPEIG. (CONSERV01/14).

De conformidad con la propuesta de la Concejala Delegada de Contratación, favorablemente dictaminada por mayoría en la Comisión Informativa de Hacienda y Administración General, en su sesión de 20 de febrero en la que **EXPONE**:

QUE mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 24 de septiembre de 2014 se adjudicó el CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIO PUBLICO PARA LA GESTION DE LA INSTALACION DEPORTIVA COMPLEJO DEPORTIVO SUR DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (CONSERV01/14), a la mercantil JOSECTOR JUAN LUIS S.L. C.I.F.: B-53043048, formalizándose con fecha 03/10/2014. El Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 22/12/2021 tomó conocimiento del cambio de denominación social del adjudicatario, que pasa a denominarse HOTEL VALENCIA COLÓN 32 S.L. manteniendo el mismo C.I.F.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

Consta como fecha de entrega de las instalaciones, a los efectos de la cláusula 7.9 PCT, el 27/10/2014.

QUE mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29/03/2023, se acordó la resolución del CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO PARA LA GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA COMPLEJO DEPORTIVO SUR DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (CONSERV01/14), por los siguientes motivos:

- Incumplimiento reiterado y grave de la obligación que le impone el apartado 20 PCJA, configurada expresamente como causa de resolución, así como de carácter esencial, conforme al artículo 223.h) y f) del Texto Refundido Ley Contratos Sector Público, RDL 3/2011 (TRLCS).

- No haber repuesto la garantía parcialmente incautada, conforme al artículo 99.2 RDL 3/2011 TRLCS.

- Haber incumplido la obligación esencial de gestión del complejo deportivo fijada en el apartado 11 PCJA y artículo 289 TRLCS, al haberse producido una subcontratación total.

Asimismo, mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 31/05/2023 se ratificó el Decreto-Resolución nº 2243 de 05/05/2023 por el que se lleva a puro y debido efecto el auto nº 102/23, de 27 de abril de 2023 dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Alicante en la pieza de medidas cautelares 227/2023 por el que se acuerda la suspensión de la efectividad de la resolución del contrato de referencia, suspendiendo la ejecutividad del acuerdo del Ayuntamiento Pleno con fecha 29/03/23.

Vista la suspensión acordada de la resolución del contrato, resulta por tanto que el concesionario sigue ejecutando el contrato y explotando la concesión, por lo que mientras se mantenga en la explotación, debe abonar correlativamente el canon anual establecido. Procede en este momento exigir el canon anual correspondiente al período 27/10/22 al 26/10/23.

QUE la cláusula 3ª PCJA y 10.4 PCT señala que por la concesión y el uso de las instalaciones el concesionario deberá abonar al Ayuntamiento un canon anual, cuyo importe en ningún caso será menor a 6.000,00 €, sin perjuicio de su mejora por los licitadores. La mercantil adjudicataria ofertó como canon anual la cantidad de 9.000,00 euros. Dicho canon es exigible a partir del segundo año de la concesión, conforme al apartado 10.4 PCT.

QUE asimismo dicha cláusula fija que, el canon fijo también está sujeto a revisiones anuales a partir del 3º año, por referencia al IPC general publicado por el INE de los últimos 12 meses, ponderado por un coeficiente del 0,85.

QUE el canon anterior se exigió por importe de 9.715,71 euros. De los datos recabados del INE resulta una variación de 7,3 % del IPC de octubre 2021 a octubre 2022 (7,3x0,85=6,205), lo que origina una subida de 602,86 euros y un canon anual revisado de 10.318,57 euros.

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI..... 22 PP/VOX/PSOE



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

Votos NO..... 0
Abstenciones..... 3 EU-UNIDES PODEM/COMPROMÍS

Total nº miembros.....25
=====

Tras lo expuesto, el Pleno Municipal por MAYORÍA ABSOLUTA, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Aprobar la liquidación nº 177972 a nombre de la mercantil Hotel Valencia Colón 32 S.L. (C.I.F.: B53043048), por importe de 10.318,57 euros, en concepto de 8º canon anual (27/10/22 al 26/10/23) de la CONCESION DE SERVICIO PUBLICO PARA LA GESTION DE LA INSTALACION DEPORTIVA COMPLEJO DEPORTIVO SUR DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, Expte. CO NSERV01/14.

SEGUNDO: Notificar a la empresa contratista, con requerimiento para su ingreso en los plazos que establece la liquidación, y comunicar a Intervención, Tesorería y Supervisión Municipal, para su respectivo conocimiento y efectos oportunos.

Intervenciones:

El debate del presente punto se encuentra recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mo v&topic=5

5.- CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE 1131284D: APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CANON ANUAL 2023 POR EXPLOTACIÓN Y USO DEL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DEL MERCADO CENTRAL (CC01/02).

De conformidad con la propuesta de la Concejala Delegada de Contratación, favorablemente dictaminada por mayoría en la Comisión Informativa de Hacienda y Administración General, en su sesión de 20 de febrero en la que **EXPONE**:

QUE en fecha 6 de septiembre de 2002 se suscribió Contrato Administrativo de "Construcción, Instalación y Explotación de un Aparcamiento de Vehículos, Construcción del nuevo Mercado Municipal de Abastos, Construcción y Posterior Demolición del Obras del Instalación Provisional de Mercado Municipal" entre este Ayuntamiento y la mercantil Enrique Ortiz e Hijos Contratista de Obras SA (CIF A03174455).

QUE mediante acuerdo plenario de fecha 30 de mayo de 2018 se autorizó la cesión de la concesión del mentado Exp CC1/02 a favor de la mercantil Aralcayna S.L. (CIF B73958076), quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones que corresponden al cedente. La cesión ha sido formalizada en escritura de cesión de contrato de concesión con condición suspensiva de fecha 28/12/17 y de cumplimiento de condición suspensiva de fecha 1/10/18.

QUE la cláusula contractual sexta del Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (PCJA) del citado contrato dispone que el concesionario abonará un canon que será revisable. Dicho apartado dispone que el canon quedará establecido en la cantidad que, como remate, figure en la oferta del adjudicatario y su importe se modificará cada vez que se acuerde una revisión de tarifas del estacionamiento, en la misma proporción en que éstas experimenten variación. Por último, la revisión de tarifas prevista en la



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

cláusula 25ª del PCJA establece que transcurrido el primer año, las tarifas y el canon se podrán revisar anualmente a solicitud del concesionario, al alza o a la baja, mediante la aplicación del Índice de Precios al Consumo (IPC).

QUE consultado el expediente de referencia, consta que el concesionario ha solicitado revisión de precios para el año 2023, de la que se deriva un incremento de las tarifas del 6,9380 %. Partiendo de la liquidación anterior, por importe de 7.245,36 euros, y de acuerdo con las cláusulas indicadas, el canon debe sufrir una variación en el citado porcentaje del 6,9380 %, lo que resulta en una liquidación a aprobar de 7.748,04 euros.

Previo deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI.....	22 PP/VOX/PSOE
Votos NO.....	0
Abstenciones.....	3 EU-UNIDES PODEM/COMPROMÍS

Total nº miembros.....	25
=====	

Tras lo expuesto, el Pleno Municipal por MAYORÍA ABSOLUTA, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Aprobar la liquidación del Canon Anual por Explotación y Uso del Aparcamiento Subterráneo del Mercado Central, número 177971, a nombre de Aralcayna S.L., con CIF B-73958076, correspondiente al ejercicio 2023, cuyo importe asciende a 7.748,04 euros.

SEGUNDO: Notificar a la empresa contratista, con requerimiento de ingreso, y comunicar a Intervención.

Intervenciones:

El debate del presente punto se encuentra recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mo v&topic=6

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

6.- URBANISMO. EXPEDIENTE 529036Y: APROBACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA ANTE SITUACIONES DE SEQUÍA DEL ABASTECIMIENTO EN SAN VICENTE DEL RASPEIG.

De conformidad con la propuesta del Alcalde-Presidente, favorablemente dictaminada por mayoría en la Comisión Informativa de Territorio e Infraestructuras, en su sesión de 20 de febrero en la que **EXPONE**:

Por la empresa concesionario del Servicio Municipal de Agua Potable, Aguas Municipalizadas de Alicante Empresa Mixta (AMAEM), se ha elaborado y presentado a la aprobación del Ayuntamiento el Plan de Emergencia ante situaciones de sequía.

De conformidad con el informe del Jefe de Servicio de Servicios Técnicos municipales (Sefycu 4284875) en el que se indica, en síntesis que:



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

“...el 14 de enero de 2021 el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig presentó el “Plan de emergencia ante situaciones de sequía del municipio de San Vicente del Raspeig” (Expte 529036Y) ante la Confederación Hidrográfica del Júcar para su revisión y emisión de informe preceptivo no vinculante.

La CHJ emitió en junio de 2022 el correspondiente informe con una serie de observaciones, se resumen a continuación las principales observaciones:

- El suministro en alta a San Vicente del Raspeig, con recursos subterráneos procedentes de AMAEM y con recursos superficiales procedentes de la MCT, tiene como punto de entrega el depósito de Fenollar. A pesar de que la limitada capacidad de almacenamiento no está directamente relacionada con los episodios de sequía, sería conveniente establecer cuanto antes las actuaciones oportunas para solucionarlo.

- Al respecto de las medidas relacionadas con el suministro en baja y cuya responsabilidad, en su mayor parte, se atribuye a AMAEM en el PEM, sería conveniente que el Ayuntamiento fuera también corresponsable de las mismas.

- Se propone mejorar la definición de las medidas a adoptar en cada escenario y quién será el responsable de su puesta en marcha para evitar situaciones de desabastecimiento, incluyendo nuevos sondeos o suministro de recursos adicionales a partir de volúmenes de recursos no convencionales (desalinizadora de Mutxamel o a través de la MCT).

Para facilitar la incorporación de las indicaciones de este informe al plan de emergencia, se han mantenido reuniones entre el ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, Aguas Municipalizadas de Alicante, EM y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Finalmente, en marzo de 2023 se ha elabora la versión actualizada del Plan de emergencias contra la eventual sequía de San Vicente del Raspeig en la que se recogen las observaciones o recomendación del informe de CHJ para su aprobación municipal.

La estructura del PES se estructura básicamente en una descripción del sistema de abastecimiento y una identificación de los recursos disponibles; una definición de los escenarios y umbrales de escasez coyuntural y un catálogo de medidas a adoptar en función de cada escenario (actuaciones sobre la demanda; actuaciones sobre la oferta de agua; actuaciones sobre la organización administrativa; actuaciones sobre el medio ambiente; actuaciones a llevar a cabo en cada nivel de desabastecimiento, etc.)...”.

El informe concluye señalando que “No existe inconveniente técnico en la aprobación del PEM”.

En la elaboración de este Plan de Emergencia se ha tenido en consideración, además del plan presentado con anterioridad por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (2009) y el Plan Especial de Sequía de la Demarcación del Júcar aprobado en 2018, los siguientes documentos:

- Plan de emergencia ante situaciones de sequía de Mancomunidad de los Canales del Taibilla, actualizado por MCT en enero de 2020.

- Guía para la elaboración de Planes de Emergencia ante situaciones de sequía en Sistemas de Abastecimiento Urbano en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, elaborada por CHJ en 2019.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 48



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

- Guía para la elaboración de Planes de Emergencia ante situaciones de sequía en Sistemas de Abastecimiento Urbano, elaborada por AEAS en 2019.

- Guía metodológica para la elaboración participada de planes de gestión de riesgo por sequía en pequeñas y medianas poblaciones, elaborada por Fundación Nueva Cultura del Agua en 2018

El objetivo de estos Planes de emergencia no es llevar a cabo la planificación de los sistemas de abastecimiento sino dar respuesta a situaciones puntuales y, por tanto, debe responder lo más fidedignamente a la situación real del sistema actualizándose periódicamente para adecuarse a los cambios producidos.

El objetivo específico del Plan de Emergencia relacionado con los procesos de sequía es dotar a la administración pública municipal de una secuencia metodológica clara y coherente que sirva de orientación en la gestión de sequías.

El Plan que se informa con CSV: HDAA 99XK LFMY H2HZ HWZH, según indica AMAEM, ha sido corregido conforme al informe de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ).

Se ha emitido informe jurídico favorable por el Jefe del Servicio Jurídico de Urbanismo (Sefyco 4792198) con las siguientes consideraciones jurídicas:

“1) El artículo 27 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, dedicado a la gestión de las sequías, establece, en su apartado 3 que 'Las Administraciones públicas responsables de sistemas de abastecimiento urbano que atiendan, singular o mancomunadamente, a una población igual o superior a 20.000 habitantes deberán disponer de un Plan de Emergencia ante situaciones de sequía. Dichos Planes, que serán informados por el Organismo de cuenca o Administración hidráulica correspondiente, deberán tener en cuenta las reglas y medidas previstas en los Planes especiales a que se refiere el apartado 2, y deberán encontrarse operativos en el plazo máximo de cuatro años.

2) El Plan Especial de Actuación en Situación de Alerta y Eventual Sequía (PES) de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, aprobado mediante Orden del Ministerio para la Transición Ecológica TEC/1399/2018, de 28 de noviembre, en cuyo capítulo 13.2, referido a la elaboración del informe sobre el Plan de Emergencia por parte del Organismo de cuenca, prevé que, la Confederación Hidrográfica del Júcar, a través de su Oficina de Planificación Hidrológica, una vez aprobado el PES y revisados los PEM, emitirá un informe que analice el cumplimiento del contenido básico del Plan de Emergencia promovido por la Administración local correspondiente y valore su coherencia con el Plan Hidrológico y con el Plan Especial de Sequías. Es necesario, por lo tanto, que las administraciones públicas responsables de los PEM ya elaborados adapten los contenidos de éstos a lo que se establece en los nuevos planes especiales de sequía. En este sentido el Plan se ha adecuado a las indicaciones de la CHJ.

3) En virtud de lo previsto en el art. 25. 2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el municipio es competente para la gestión del abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales, siendo un servicio obligatorio, según su art. 26.

Si bien en las normas reguladoras no se establece un procedimiento específico para la tramitación de los planes municipales frente a las sequías, la naturaleza jurídica



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 48



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

del Plan es organizativa y de instrucciones de servicio, para establecer un protocolo de actuación ante estas situaciones, por lo que, conforme al art. 133.4 Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: "Podrá prescindirse de los trámites de consulta, audiencia e información públicas previstos en este artículo en el caso de normas presupuestarias u organizativas de la Administración General del Estado, la Administración autonómica, la Administración local...". Se trata además del desarrollo del plan de la CHJ y vinculado a éste.

4) En cuanto al órgano competente para su aprobación, teniendo en cuenta la falta de regulación, se considera que por los antecedentes con otros planes similares y por el carácter cuasi normativo del Plan, aunque de desarrollo y vinculado al Plan de la cuenca y a la CHJ, así como por su vinculación a la prestación de un servicio público cuya contratación corresponde al Pleno, que sea el Pleno Municipal el que, en su caso, lo apruebe. La Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local en su art. 47.1 establece como regla general para la adopción de acuerdos la mayoría simple, no estando comprendido este plan entre las materias que requieren mayoría absoluta (art. 47.2 LBRL)".

Prevía deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, el Pleno Municipal por UNANIMIDAD, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. Aprobar el Plan de emergencia ante situaciones de sequía del abastecimiento de San Vicente del Raspeig, que consta en el expediente (CSV: HDAA 99XK LFMY H2HZ HWZH).

SEGUNDO. Comunicar el anterior Acuerdo a la empresa concesionaria AMAEM y remitir el Plan aprobado a la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Intervenciones:

El debate del presente punto se encuentra recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mo v&topic=7

SERVICIOS AL CIUDADANO

7.- DEPORTES. EXPEDIENTE 1266443Z: APROBACIÓN PROVISIONAL DE NUEVO REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SAN VICENTE DEL RASPEIG.

De conformidad con la propuesta del Concejal de Deportes, favorablemente dictaminada por mayoría en la Comisión Informativa de Servicios al Ciudadano, en su sesión de 20 de febrero en la que **EXPONE**:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 27/03/2019, adoptó el acuerdo de creación del Consejo Municipal del Deporte de San Vicente del Raspeig y de aprobación provisional de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, siendo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante N.º 82 de 30/04/2019. El acuerdo resultó definitivo de forma automática al no haberse presentado reclamación alguna durante el plazo de exposición al público conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por lo que, de acuerdo con lo previsto en el mismo, se procedió a su publicación para su entrada en vigor, según lo establecido en el artículo 70.2 de la citada norma, una vez transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

misma, siendo publicada su aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante N.º 130 de 11/07/2019.

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 26/02/2020, adoptó el acuerdo de aprobación de moción del Grupo Municipal Cs para incluir una representante del deporte femenino en el Consejo Municipal del Deporte de San Vicente del Raspeig, mediante modificación de su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Que el Consejo Municipal del Deporte de San Vicente del Raspeig no ha llegado a constituirse y, habiendo transcurrido más de cuatro años desde su creación, se considera necesaria, en cumplimiento del citado acuerdo del ayuntamiento Pleno de fecha 26/02/2020 y con la finalidad de dar una nueva redacción a la práctica totalidad de los artículos del Reglamento, incluir entre sus miembros la figura de la representante de la mujer en el deporte, reducir al mismo tiempo el número de miembros para hacer más operativo su funcionamiento, posibilitar que puedan celebrarse sesiones y adoptarse acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, así como que las comunicaciones se realicen por vía electrónica, incorporar el lenguaje inclusivo y otras mejoras técnicas en cuanto a redacción, la aprobación de un nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento que recoja todas estas mejoras y derogue el Reglamento aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de 27/03/2019 (Aprobación provisional publicada en Boletín Oficial de la Provincia de Alicante N.º 82 de 30/04/2019 y aprobación definitiva publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante N.º 130 de 11/07/2019). A tal efecto se ha suscrito el nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal del Deporte de San Vicente del Raspeig (v2 SEFYCU: 4806764)

Que, en cuanto al órgano competente y procedimiento de aprobación, de conformidad con los artículos 22.2, apartado d) y 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, corresponde su aprobación al Pleno de la Corporación, mediante acuerdo adoptado por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, al tener este reglamento carácter de reglamento orgánico, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 49 de la misma Ley.

Que se ha prescindido del trámite de consulta pública previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al tratarse de una norma organizativa de la Administración local (artículo 133.4 Ley 39/2015).

Que la modificación del Reglamento se encuentra incluida en el Plan Anual Normativo (PAN) 2024 aprobado por Decreto de Alcaldía N.º 6360 de fecha 21/12/2023.

Que consta en el expediente informe de impacto de género suscrito por la Asesora Jurídica de Servicios Sociales en fecha 01/02/2024 (SEFYCU: 4771005).

Que consta en el expediente informe jurídico del Técnico de Gestión de la Concejalía de Deportes de fecha 01/02/2024 (SEFYCU: 4771173).

Consta en el expediente informe de Secretaría (preceptivo en aplicación del art. 3.3.d). 1º RD 128/2018, de 16 de marzo) de fecha 02/02/2024 (SEFYCU: 4775032) e informe de fecha 20/02/2024 (Sefycu 4707071) ratificando el anterior al nuevo texto del Reglamento presentado (Sefycu 4806764).



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 48



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

En fecha 22 de febrero de 2024 con N°RE 5642/2024, por el grupo municipal EU-UNIDES PODEM, se presentan las siguientes enmiendas al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal del Deporte por el Grupo Municipal:

1ª ENMIENDA de modificación al Título II Capítulo I artículo 3º. Vocales Representantes Sociales apartado a):

“Un total de diez representantes de las asociaciones (25% del censo), tres de ellos representantes de disciplinas deportivas minoritarias.”

2ª ENMIENDA de modificación al Título II Capítulo III artículo 5º apartado 1

“El Consejo se reunirá con carácter ordinario una vez al trimestre (coincidiendo con los trimestres naturales) y con carácter extraordinario”

3ª ENMIENDA de adición al Título II capítulo I artículo 3º apartado 1:

“Se incorpore a este reglamento el procedimiento de elección de sus miembros, con el objetivo de garantizar la paridad entre hombres y mujeres”

En fecha 28.02.2023 con N°RE 6227/2024 se presenta por el proponente una ENMIENDA de adición al artículo 3. Vocales Representantes Sociales apartado a) consistente en añadir el siguiente texto:

“ Tres de ellos serán seleccionados por las asociaciones con más de 150 licencias federativas entre los candidatos propuestos por éstas y otros tres serán seleccionados por las asociaciones con menos de 150 licencias federativas entre los candidatos propuestos por éstas.”

Por la Sra. Secretaria se informa que el art. 63 del ROM dispone que las enmiendas se debatirán y votarán con carácter previo al de la iniciativa a la que se refieren, tras la exposición y motivación por el proponente de manera que las enmiendas aprobadas, se entenderán incorporadas a la propuesta o dictamen que se somete a aprobación por el Pleno.

Tras la exposición de las ENMIENDAS presentadas, con las intervenciones que se consignan al final de este punto, se someten a votación cada una de las enmiendas con el siguiente resultado:

1ª ENMIENDA de modificación al Título II, Capítulo I, artículo 3º. Vocales. Representantes Sociales, apartado a):

Votos SI..... 3 EU-UNIDES PODEM/COMPROMÍS
Votos NO..... 22 PP/VOX/PSOE 0
Abstenciones..... 0

Total nº miembros.....25
=====

A su vista por MAYORIA ABSOLUTA se RECHAZA la enmienda.

2ª ENMIENDA de modificación al Título II Capítulo III artículo 5º apartado 1.

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI..... 3 EU-UNIDES PODEM/COMPROMÍS



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
28/03/2024





FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

Votos NO..... 22 PP/VOX/PSOE
Abstenciones..... 0

Total nº miembros.....25
=====

A su vista por MAYORIA ABSOLUTA se RECHAZA la enmienda.

3ª ENMIENDA de adición al Título II capítulo I artículo 3º apartado 1:

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI..... 3 EU-UNIDES PODEM/COMPROMÍS
Votos NO..... 14 PP/VOX
Abstenciones..... 8 PSOE

Total nº miembros.....25
=====

A su vista por MAYORIA ABSOLUTA se RECHAZA la enmienda.

4ª ENMIENDA de adición al artículo 3. Vocales Representantes Sociales apartado a)

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI..... 23 PP/VOX/PSOE/COMPROMÍS
Votos NO..... 0
Abstenciones..... 2 EU-UNIDES PODEM

Total nº miembros.....25
=====

A su vista por MAYORIA ABSOLUTA se APRUEBA la enmienda consistente en añadir al apartado a) Vocales Representantes Sociales del artículo 3.2 el siguiente texto:

“Tres de ellos serán seleccionados por las asociaciones con más de 150 licencias federativas entre los candidatos propuestos por éstas y otros tres serán seleccionados por las asociaciones con menos de 150 licencias federativas entre los candidatos propuestos por éstas.”

Una vez debatidas y votadas las enmiendas presentadas, previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, se somete a votación la propuesta de aprobación provisional del Reglamento incorporando al texto inicialmente propuesto la enmienda que ha sido aprobada, con el siguiente resultado:

Votos SI..... 22 PP/VOX/PSOE
Votos NO..... 0
Abstenciones..... 3 EU-UNIDES PODEM/COMPROMÍS

Total nº miembros.....25
=====

Tras lo expuesto, el Pleno Municipal por MAYORÍA ABSOLUTA, adopta los siguientes **ACUERDOS**:



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
28/03/2024

PRIMERO. - Aprobar provisionalmente un nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal del Deporte de San Vicente del Raspeig, que consta en el expediente incorporando al apartado a) Vocales Representantes Sociales del artículo 3.2 el texto de la enmienda nº 4 del proponente, previamente aprobada.

SEGUNDO.- Exponer el presente acuerdo en el tablón de anuncios del ayuntamiento por el plazo mínimo de 30 días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. También deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (BOPA) y en el Portal web del ayuntamiento (art 133.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

TERCERO.- Finalizado el período de exposición pública, se adoptará el acuerdo definitivo que proceda, resolviéndose las reclamaciones que se hubieran presentado y aprobando la redacción definitiva. En el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario.

CUARTO.- Los acuerdos definitivos, incluyendo los provisionales elevados automáticamente a tal categoría, y el texto íntegro de las modificaciones, habrá de ser publicado en el BOPA, sin que entre en vigor hasta que se haya llevado a cabo dicha publicación y haya transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la citada Ley de Bases (15 días hábiles a partir de la recepción por la Comunidad Autónoma de la comunicación del acuerdo adoptado). El texto consolidado del reglamento será objeto de publicación en el Portal de la Transparencia (art. 6 Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y art. 16.1 Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana).

Intervenciones:

El debate del presente punto se encuentra recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mo_v&topic=8

ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS.

8.- DESPACHO EXTRAORDINARIO, EN SU CASO.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

9.- DACIÓN DE CUENTA:

9.1.- EXPEDIENTE 1236408J: DECRETO Nº 6360/2023, DE 21 DE DICIEMBRE POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL NORMATIVO 2024.

“El art. 132 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común dispone que anualmente, las Administraciones Públicas harán público un Plan Normativo que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente y que una vez aprobado se publicará en el Portal de la Transparencia de la Administración Pública correspondiente.

La potestad normativa local es la facultad atribuida por Ley a los entes locales para poder innovar el Ordenamiento Jurídico mediante disposiciones de carácter general, de rango reglamentario. La Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 4.1 a) reconoce esta potestad a los municipios, bajo la denominación de “potestad reglamentaria”. Esta potestad es una manifestación de la autonomía local, reconocida por la Constitución,



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 48



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

definida por la Carta Europea de Autonomía Local como el derecho y la capacidad de las Entidades Locales de ordenar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos, en el marco de la ley, bajo su responsabilidad y en beneficio de sus habitantes.

La Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas recoge como principios de buena regulación, los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.

El art. 129 recoge la necesidad de que en preámbulo del proyecto de reglamento quedará suficientemente justificada su adecuación a dichos principios.

En virtud de los principios de necesidad y eficacia, la iniciativa normativa debe ser el instrumento más adecuado para garantizar la consecución de los fines de interés general perseguidos.

En virtud del principio de proporcionalidad, la iniciativa deberá contener la regulación imprescindible para atender la necesidad a cubrir con la norma.

A fin de garantizar el principio de seguridad jurídica, la iniciativa normativa se ejercerá de manera coherente con el resto del ordenamiento jurídico nacional y europeo.

En virtud del principio de transparencia las Administraciones Públicas posibilitarán el acceso sencillo, universal y actualizado, a la normativa en vigor y los documentos propios de su proceso de elaboración, en los términos establecidos en la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Definirá claramente los objetivos de la iniciativa normativa y su justificación en el preámbulo, posibilitando que los potenciales destinatarios tengan una participación activa en la elaboración de las normas.

En aplicación del principio de eficiencia, debe evitar cargas administrativas innecesarias o accesorias y racionalizar la gestión de los recursos públicos. Cuando la normativa afecte a los gastos o ingresos públicos, se deberán cuantificar y valorar sus repercusiones y efectos, y supeditarse al cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El marco jurídico estatal y europeo conduce a las Administraciones Públicas a determinar como objetivos:

- Acometer una revisión, simplificación y, en su caso, una consolidación normativa de sus ordenamientos jurídicos. Para ello habrán de efectuar los correspondientes estudios, derogar las normas que hayan quedado obsoletas y determinar, en su caso, la necesidad de introducir modificaciones, novedades o proponer la elaboración de un texto refundido, de conformidad con las previsiones constitucionales y legales sobre competencia y procedimiento a seguir, según el rango de las normas que queden afectadas. (Disposición adicional segunda de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno).

- Valorar las repercusiones y efectos y supeditarse de forma estricta al cumplimiento de las exigencias de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, en la fase de elaboración y aprobación de las disposiciones reglamentarias. (Art. 7.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera).

- Establecer, para el ejercicio de actividades por los particulares, las medidas o actos de control menos restrictivos y gravosos para la libre iniciativa, ajustándose, en todo caso a los principios de igualdad de trato, necesidad y proporcionalidad con el objetivo que se persigue (Art. 84.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local).



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Pascual Lloplis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 48



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
28/03/2024

- *Mejorar su funcionamiento interno, incrementando la eficacia y la eficiencia mediante el uso de las tecnologías de la información, con las debidas garantías legales en la realización de sus funciones y simplificar los procedimientos administrativos y proporcionar oportunidades de participación y mayor transparencia, con las debidas garantías.*

- *Clarificar las competencias municipales para evitar duplicidades y racionalizar la estructura organizativa de la Administración Local, a la vez que asegurar un control financiero y presupuestario riguroso, de acuerdo con los principios de eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera. (Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local).*

- *Potenciar el conocimiento de la normativa municipal vigente, a través de la publicidad electrónica y actualización continua.*

Con el objeto de dar cumplimiento a esta obligación, por parte de la Secretaría General se realizó requerimiento a todas las Concejalías Delegadas de Área y Servicios integrados en la organización administrativa municipal para que remitieran la relación de propuestas de modificación o nuevas ordenanzas y reglamentos que previsiblemente vayan a ser elevadas al Pleno para su aprobación en el año 2024.

Visto el informe favorable de la Secretaria General de fecha 21.12.2023 y correspondiendo al Alcalde la aprobación del Plan Normativo Anual en virtud de la cláusula residual prevista en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- *Aprobar el Plan Anual Normativo 2024 que comprende las siguientes aprobaciones de instrumentos normativos municipales:*

AREA DE GOBERNACIÓN

Tráfico:

- *Modificación de Ordenanza municipal de circulación*

AREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Recursos Humanos:

- *Modificación del Acuerdo de Condiciones Laborales*
- *Modificación Convenio Colectivo Personal Laboral*
- *Aprobación Reglamento carrera profesional*
- *Aprobación Reglamento de productividad*
- *Aprobación Protocolo acoso laboral*
- *Aprobación Protocolo de teletrabajo*

AREA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Urbanismo:

- *Modificación puntual nº 37 del Plan General sobre delimitación del sector de Reforma Interior "Torregroses"*
- *Modificación puntual nº 39 del Plan General sobre sector "El Pilar"*
- *Modificación puntual del Plan General de determinaciones del sector PAU 7 Los Urbanos*
- *Modificación puntual del Plan General del PAU 6 "Petits" posible ampliación*
- *Modificación puntual del Plan General sobre UA/25*
- *Modificación puntual ampliación zona dotacional plaza junto a la Iglesia de la Inmaculada*
- *Modificación puntual Plan General Zona fábrica de cementos*
- *Modificación puntual Plan General en suelo del vial del calamar*

AREA DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

Medio Ambiente, Parques y Jardines

- *Modificación de Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado*
- *Modificación de Ordenanza de Servicio de Protección de zonas naturales y espacios verdes*
- *Aprobación inicial Plan de prevención de incendios forestales*

AREA DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL, COMERCIO Y TURISMO

Comercio

- *Aprobación Reglamento regulador de las instalaciones y servicios del Centro Empresas Canastell*

AREA BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, SANIDAD Y CONSUMO

Derechos Sociales

- *Aprobación de reglamento de funcionamiento del régimen interior de los Servicios Sociales*
- *Aprobación de Ordenanza de funcionamiento del Programa Mayor a Casa*
- *Modificación de Ordenanza del servicio de ayuda a domicilio*
- *Modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tarjeta de Estacionamiento para personas con movilidad reducida.*
- *Modificación de Ordenanza Bases reguladoras de prestaciones económicas individualizadas*
- *Modificación de Ordenanza Bases reguladoras de prestaciones económicas emergencia habitacional*

Sanidad y Consumo

- *Modificación de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana*

Mayor

- *Modificación Ordenanza reguladora del Carné Oro del transporte público colectivo en autobús*

AREA SOCIO-CULTURAL

Deportes

- *Modificación Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal del Deporte*

ORDENANZAS FISCALES y REGULADORAS DE PRECIOS PÚBLICOS:

AREA DE HACIENDA

Gestión Tributaria:

- *Aprobación Ordenanza reguladora del precio público para la venta de entradas/tickets en actos municipales*
- *Aprobación Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas y barras con finalidad lucrativa*
- *Aprobación Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público así como industrias callejeras y ambulantes*
- *Aprobación Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por captura y albergue animales abandonados o cedidos*

SEGUNDO.- *Difundir el contenido de la presente resolución, en cumplimiento del principio de transparencia, y de lo previsto en el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante la publicación permanente en el portal web municipal, de conformidad con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la Ley 1/2022,*



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

de 13 de abril, de la Generalitat de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana y normativa de desarrollo.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la aprobación del Plan Normativo Anual 2024 y comunicar la presente resolución a los concejales de Áreas municipales y a todos los departamentos mediante su publicación en la Intranet municipal.”

El Pleno Municipal toma conocimiento.

9.2.- EXPEDIENTE 1270431N: INFORME DE INTERVENCIÓN Nº 13/2024 DE 31.01.2024 SOBRE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, NIVEL DE DEUDA Y VALORACIÓN DE LA REGLA DE GASTO DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012. CUARTO TRIMESTRE 2023.

Se da cuenta del informe de Intervención nº 13/2024 de 31.01.2024 sobre estabilidad presupuestaria, nivel de deuda y valoración de la regla de gasto de la Ley Orgánica 2/2012. Cuarto trimestre 2023 con Sefycu nº 4768159, en el que concluye que, con referencia 31 de diciembre de 2023, el presupuesto de ejecución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig:

1. El Ayuntamiento presenta una necesidad de financiación de 2.636.508,03€. Este incumplimiento es meramente informativo al prorrogarse la suspensión de las reglas fiscales para 2023.

2. El nivel de deuda viva es 0 euros.

3. No se evalúa el cumplimiento de la Corporación de la Regla del gasto de acuerdo con la LO 2/2012 al suspenderse las reglas fiscales para 2021 y 2022, y que fue ratificada dicha suspensión para el ejercicio 2022 el 13 de septiembre de 2021 y para el ejercicio 2023 el 22 de septiembre de 2022 por el Congreso de los Diputados.

El Pleno Municipal toma conocimiento.

9.3.- EXPEDIENTE 1275719H: PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO PARA EL EJERCICIO 2024.

Se da cuenta del Plan Anual de control Financiero para el ejercicio 2024 de fecha 13.02.2024 con Sefycu nº 4792799.

El Pleno Municipal toma conocimiento.

10.- EXPEDIENTE 1276281N: DACIÓN DE CUENTA DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADAS DEL 16 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO DE 2024.

Del 16 de enero al 12 de febrero, se han dictado 544 decretos, numerados correlativamente del 164 al 707, son los siguientes:

Decreto	Fecha	RESUMEN	SERVICIO
164	2024-01-16	DECRETO DEFICIENCIAS EDIFICACIÓN OM 41/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
165	2024-01-16	DECRETO APROBACIÓN LICENCIA MR 112/23 Y LIQUIDACIÓN ICIO 177142	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
166	2024-01-16	DECRETO APROBACIÓN LICENCIA MR 110/23 SIN ICIO	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
167	2024-01-16	DECRETO DEFICIENCIAS 3 EXP 276/2019C	URBANISMO - ACTIVIDADES
168	2024-01-16	DECRETO DEFICIENCIAS EXP 244/2023I	URBANISMO - ACTIVIDADES
169	2024-01-16	DECRETO O.E. 59/23	URBANISMO - DISCIPLINA URBANÍSTICA
170	2024-01-16	RESOLUCIÓN BAJA DE PARKING 2072	PARKING
171	2024-01-16	DECRETO DEFICIENCIAS EXP LO 2/24	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Raspeig Pascual Llopis
José Rafael
28/03/2024

Decreto	Fecha	RESUMEN	SERVICIO
172	2024-01-16	COMPENSACIÓN DE DEUDAS EN EJECUTIVA SUMA	TESORERÍA
173	2024-01-16	COMPENSACIÓN DE DEUDAS EN EJECUTIVA SUMA	TESORERÍA
174	2024-01-16	RESOLUCIÓN BAJA/DEVOLUCIÓN ESCUELA - IGO	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
175	2024-01-16	BAJA/DEVOLUCIÓN ESCUELA-IMAB	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
176	2024-01-16	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
177	2024-01-16	BAJA/DEVOLUCIÓN ESCUELA MRFS	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
178	2024-01-16	BAJA/DEVOLUCIÓN ESCUELA - MCGC	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
179	2024-01-16	SANCIONES ADMINISTRATIVAS DECRETOS INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	SANIDAD
180	2024-01-16	SANCIONES ADMINISTRATIVAS DECRETOS RESOLUCIÓN SANCIÓN ADMINISTRATIVA	SANIDAD
181	2024-01-16	SANCIONES ADMINISTRATIVAS RESOLUCIÓN RECURSO EXTEMPORANEO	SANIDAD
182	2024-01-16	DECRETO NO APROBACIÓN FACTURA REG. 2023/3322 POR NO SER CONFORME	INTERVENCIÓN
183	2024-01-16	DECRETO NO APROBACIÓN FACTURA REG. 2023/3434 POR NO SER CONFORME	INTERVENCIÓN
184	2024-01-16	DECRETO NO APROBACIÓN FACTURA REG. 2023/3542 POR NO SER CONFORME	INTERVENCIÓN
185	2024-01-16	DECRETO DE NOMBRAMIENTO JEFA DE SERVICIO ARQUITECTURA	RECURSOS HUMANOS
186	2024-01-16	DECRETO V- TRASLADOS Y ATRIBUCIONES TEMPORALES DE FUNCIONES	RECURSOS HUMANOS
187	2024-01-16	RESOLUCIÓN APROBACIÓN LICENCIA DE OBRA MENOR ZJ 41/23 Y LIQUIDACIÓN 177144	INFRAESTRUCTURAS
188	2024-01-16	DECRETO NOMBRAMIENTO ACCIDENTAL HABILITADOS	RECURSOS HUMANOS - NÓMINAS
189	2024-01-16	DECRETO APROBACIÓN INNECESARIEDAD DE LICENCIA DE SEGREGACIÓN (MF 13/23)	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
190	2024-01-16	DECRETO AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN DE GRÚA-TORRE (G 7/23)	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
191	2024-01-16	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO SOLICITUD INSCRIPCIÓN R.M.E.C. CLUB CICLISTA TREK STORE ALICANTE	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
192	2024-01-16	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO SOLICITUD INSCRIPCIÓN R.M.E.C. ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA COLONIA SANTA IS	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
193	2024-01-17	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN EXHUMACIÓN	CEMENTERIO
194	2024-01-17	DECRETO CONCESIÓN CAMBIO DE TITULAR VADO 295	URBANISMO - PLANEAMIENTO, VADOS Y OTROS
195	2024-01-17	DECRETO APROBACIÓN INNECESARIEDAD DE LICENCIA DE SEGREGACIÓN (MF 12/23)	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
196	2024-01-17	AUTORIZACIÓN MPAL. OVP CON MESAS, SILLAS Y SOMBRILLAS EN AVDA. SEVILLA, 10, L-1B	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
197	2024-01-17	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR OBRAS EN C/ RAMÓN DE CAMPOAMOR Nº 40	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
198	2024-01-17	RESOLUCIÓN CONSUMOS AGUA Y LUZ BAR RESTAURANTE OCTUBRE 2022 A DICIEMBRE 2023	DEPORTES
199	2024-01-17	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN-AGT	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
200	2024-01-17	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -PJCB	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
201	2024-01-17	RESOLUCIÓN SOBRE DEVOLUCIÓN PRECIO PÚBLICO SERVICIO ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
202	2024-01-17	CANON 9º MENSUALIDAD DE LA 2ª ANUALIDAD BAR-RESTAURANTE INSTALACIONES DEPORTIVAS	DEPORTES
203	2024-01-17	COMPENSACIÓN DE DEUDAS EN EJECUTIVA SUMA	TESORERÍA
204	2024-01-17	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN C/ POETA GARCÍA LORCA Nº 22	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
205	2024-01-17	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR OBRAS EN C/ MÉNDEZ NÚÑEZ ESQUINA CURA FRANCISCO MAESTRE Nº 19	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
206	2024-01-17	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR OBRAS EN C/ JOAQUÍN BLUME Nº 17	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
207	2024-01-17	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ POETA GARCÍA LORCA Nº 24	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Raspeig Pascual Llopis
José Rafael
28/03/2024

Decreto	Fecha	RESUMEN	SERVICIO
208	2024-01-17	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
209	2024-01-17	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN-DEPÓSITO CENIZAS	CEMENTERIO
210	2024-01-17	DECRETO APROBACIÓN LICENCIA MR 124/23 Y LIQUIDACIÓN ICIO 177153	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
211	2024-01-17	AUTORIZACIÓN VEHÍCULO DE MAS DE 12.5T (VPAR 30.2024)	POLICÍA.TRÁFICO Y PARQUE MÓVIL
212	2024-01-18	SANCIONES TRÁFICO. TEXTO 122_D_INADAL2_20231030093044.	POLICÍA.SANCIONES
213	2024-01-18	SANCIONES TRÁFICO. 122_DS_DRESRE_20231031133423.	POLICÍA.SANCIONES
214	2024-01-18	SANCIONES TRÁFICO. TEXTO 122_DS_DREDES_20231218141211.	POLICÍA.SANCIONES
215	2024-01-18	SANCIONES TRÁFICO. ID7644_1934631_2804052326.	POLICÍA.SANCIONES
216	2024-01-18	SANCIONES TRÁFICO. ID7644_1935243_0061249026.	POLICÍA.SANCIONES
217	2024-01-18	SANCIONES TRÁFICO. ID7644_1910983_2401198816.	POLICÍA.SANCIONES
218	2024-01-18	SANCIONES TRÁFICO. ID7644_193524_0096641816.	POLICÍA.SANCIONES
219	2024-01-18	SANCIONES TRÁFICO. ID7644_1935245_2801214178.	POLICÍA.SANCIONES
220	2024-01-18	SANCIONES TRÁFICO. TEXTO ID7644_1776986_2402274582-CSS	POLICÍA.SANCIONES
221	2024-01-18	DECRETO APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD CO10/21	CONTRATACIÓN
222	2024-01-18	DECRETO APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD CO08/22	CONTRATACIÓN
223	2024-01-18	DECRETO DEFICIENCIAS EXP 167/2022C	URBANISMO - ACTIVIDADES
224	2024-01-18	DECRETO DEFICIENCIAS EXP 61/2022C	URBANISMO - ACTIVIDADES
225	2024-01-18	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA VADO 3113	URBANISMO - PLANEAMIENTO, VADOS Y OTROS
226	2024-01-18	AUTORIZACIÓN MPAL. OVP CON MESAS Y SILLAS EN AVDA. SEVILLA, 2, LOCAL 14	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
227	2024-01-18	AUTORIZACIÓN MPAL. OVP CON MESAS Y SILLAS EN AVDA. SEVILLA, 2, LOCAL 12	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
228	2024-01-18	AUTORIZACIÓN MPAL. OVP CON MESAS Y SILLAS EN AVDA. DE L'ALMASSERA, 22-24, L-1	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
229	2024-01-18	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR INSTALACIÓN PLACAS FOTOVOLTAICAS EN C/ PI Y MARGALL Nº 25	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
230	2024-01-18	DECRETO AUTORIZACIÓN CURSO "LOS CONTRATOS MENORES Y SUS ALTERNATIVAS"	RECURSOS HUMANOS
231	2024-01-18	DECRETO AUTORIZACIÓN ASISTENCIA CURSO OPD	RECURSOS HUMANOS
232	2024-01-18	DECRETO AUTORIZACIÓN CURSO TESORERÍA A CMH	RECURSOS HUMANOS
233	2024-01-18	CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA C.I. ALCALDÍA, PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN DE 23 DE ENERO DE 2024	SECRETARÍA COMISIÓN INFORMATIVA DE ALCALDÍA
234	2024-01-18	CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA C.I. TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS DE 23 DE ENERO DE 2024	SECRETARÍA COMISIÓN INFORMATIVA DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS
235	2024-01-18	CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA C.I. HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE 23 DE ENERO DE 2024	SECRETARÍA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y ADMÓN. GENERAL
236	2024-01-18	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN INICIO PROC. DE REINTEGRO (REINT 9/2024)	SERVICIOS SOCIALES
237	2024-01-18	DECRETO DE TRASLADO AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RP 41/23	URBANISMO - DISCIPLINA URBANÍSTICA
238	2024-01-18	DECRETO GRATIFICACIONES NÓMINA ENERO 2024	RECURSOS HUMANOS
239	2024-01-18	SANCIONES TRÁFICO. DECRETO SANCIONADOR 22 12 2023.	POLICÍA.SANCIONES
240	2024-01-18	SANCIONES TRÁFICO. DECRETO COBRO 05 01 2024.	POLICÍA.SANCIONES
241	2024-01-18	SANCIONES TRÁFICO. DECRETO ESTIMATORIO CON BAJA 05 01 2024.	POLICÍA.SANCIONES
242	2024-01-18	DECRETO DEFICIENCIAS EXP LO 9/24	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
243	2024-01-18	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 5/24	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
244	2024-01-18	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 1/24	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
245	2024-01-18	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 9/24	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
246	2024-01-18	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 17/24	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
247	2024-01-18	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 11/24	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
28/03/2024

Decreto	Fecha	RESUMEN	SERVICIO
248	2024-01-18	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
249	2024-01-18	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
250	2024-01-18	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
251	2024-01-18	CONCESIÓN PREMIOS REINAS Y CORTES DE HONOR 2024	FIESTAS
252	2024-01-18	DECRETO PRODUCTIVIDAD ENERO 2024	RECURSOS HUMANOS
253	2024-01-18	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
254	2024-01-18	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
255	2024-01-18	DECRETO APROBACIÓN LICENCIA OM 26/23 SIN ICIO -UA-	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
256	2024-01-18	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - MCFL	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
257	2024-01-18	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -AMGV	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
258	2024-01-18	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - FAAL	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
259	2024-01-18	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -RCG	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
260	2024-01-18	RESOLUCIÓN, BAJA/DEVOLUCIÓN EDM - PRC	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
261	2024-01-18	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - MASS	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
262	2024-01-18	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
263	2024-01-18	RESOLUCIÓN DE REINTEGRO PARCIAL DE SUBVENCIÓN CONCEDIDA	DEPORTES
264	2024-01-18	RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEVOLUCIÓN FIANZA 27 DE OCTUBRE DE 2023	CULTURA
265	2024-01-18	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
266	2024-01-18	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FLORES ACTOS INSTITUCIONALES 2024 -	ALCALDÍA
267	2024-01-18	DECRETO AUTORIZACIÓN ASISTENCIA FITUR 2024	RECURSOS HUMANOS
268	2024-01-18	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PRIVADO CONCIERTO DE VIENTO METAL EL 4 DE FEBRERO 2024 - BRASS ACAD	CULTURA
269	2024-01-18	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PRIVADO DE ESPECTÁCULO EN SEMANA LILLO CANOVAS - CORO DE CHICAS PIN	CULTURA
270	2024-01-18	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PUBLICIDAD ART AL CARRER 2024 - INDUSTRIAS GRAFICAS ELULL SL	CULTURA
271	2024-01-18	AUTORIZACIÓN MPAL. OVP CON MESAS Y SILLAS EN C/ MADRID, 16, L-3	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
272	2024-01-19	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
273	2024-01-19	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
274	2024-01-19	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
275	2024-01-19	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
276	2024-01-19	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
277	2024-01-19	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
278	2024-01-19	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
279	2024-01-19	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
280	2024-01-19	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
281	2024-01-19	DECRETO APROBACIÓN LICENCIA OM 18/22 BIS SIN ICIO	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
282	2024-01-19	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ DOCTOR FLEMING Nº 60	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
283	2024-01-19	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR INSTALACIÓN GRÚA TORRE EN C/ PLATA	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
284	2024-01-19	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ VICENTE SAVALL PASCUAL Nº 31	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
285	2024-01-19	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN C/ SANTIAGO Nº 71	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
286	2024-01-19	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR REPARACIÓN FACHADA EN AVD. LIBERTAD Nº 77 ESQUINA LA HUERTA Nº 64	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
287	2024-01-19	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - EDITORIAL PRENSA VALENCIANA SA	TURISMO
288	2024-01-19	SANCCIONES TRÁFICO. DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR 19 01 2024.	POLICÍA.SANCCIONES
289	2024-01-19	APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DE PARQUIN	PARKING
290	2024-01-19	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PRIVADO ESPECTÁCULO CUENTACUENTOS - DRL	CULTURA
291	2024-01-19	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS TICKETS GRATUITOS ONLINE ACTOS CULTURALES - GIGLON S.L	CULTURA



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Raspeig
Pascual Llopis
28/03/2024

Decreto	Fecha	RESUMEN	SERVICIO
292	2024-01-19	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS TRASLADO MATERIAL ART AL CARRER 2024 - J. V. GRACIA SL	CULTURA
293	2024-01-19	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE TRASLADO DE INSTRUMENTOS AL PARANINFO - MUDANZAS CA	CULTURA
294	2024-01-19	DECRETO INCOACIÓN EXPEDIENTE CSUM02/24	CONTRATACIÓN
295	2024-01-19	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SUMINISTROS DE 500 BOLLITOS SAN ANTÓN - FERRER CARO 2006 SL	FIESTAS
296	2024-01-19	DECRETO ALCALDÍA ASISA BONIFICACIÓN 2024	RECURSOS HUMANOS
297	2024-01-19	SEGRA DESISTIMIENTO	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
298	2024-01-19	RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO - MAAS	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
299	2024-01-19	SEGRA DESISTIMIENTO	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
300	2024-01-19	RESOLUCIÓN	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
301	2024-01-19	RESOLUCIÓN	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
302	2024-01-19	RESOLUCIÓN	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
303	2024-01-19	DECRETO RECONOCIMIENTO GRADO	RECURSOS HUMANOS
304	2024-01-19	SANCIÓNES ADMINISTRATIVAS DECRETOS INICIO PROCEDIMIENTO SANCCIONADOR 20240119	SANIDAD
305	2024-01-19	SANCIÓNES ADMINISTRATIVAS DECRETOS SANCCIONADOR 20240119	SANIDAD
306	2024-01-21	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - MLSV	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
307	2024-01-21	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - MRB	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
308	2024-01-22	DECRETO DEFICIENCIAS 2 EXP 209/2020C	URBANISMO - ACTIVIDADES
309	2024-01-22	DECRETO LISTA DEFINITIVA JEFATURA SECCIÓN EDUCACIÓN Y CONVOCATORIA ÓRGANO DE SELECCIÓN	RECURSOS HUMANOS
310	2024-01-22	RESOLUCIÓN DESESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN R.M.E.C. ALICANTE PARA LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
311	2024-01-22	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN C/AZORÍN Nº 18	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
312	2024-01-22	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR DESCARGA MERCANCÍAS SUPERMERCADO CONSUM EN C/ PINTOR SOROLLA Nº 7	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
313	2024-01-22	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN C/ GENERAL IBAÑEZ Nº 31-33	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
314	2024-01-22	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR OBRAS EN C/ CALDERÓN DE LA BARCA Nº 6	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
315	2024-01-22	DECRETO AJUSTES SS.SS. DICIEMBRE 2023	RECURSOS HUMANOS - NÓMINAS
316	2024-01-22	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - MPMM	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
317	2024-01-22	BAJA/DEVOLUCIÓN ESCUELA - MWPS	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
318	2024-01-22	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - LFR	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
319	2024-01-22	BAJA/DEVOLUCIÓN ESCUELA - MRDG	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
320	2024-01-22	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - MFLH	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
321	2024-01-22	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - AMV	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
322	2024-01-22	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - 5 UNDS. CINTAS DOBLE CARA DC/450	JUVENTUD
323	2024-01-22	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN FIN PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO (REINT 35/2023)	SERVICIOS SOCIALES
324	2024-01-22	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN INICIO PROCED. DE REINTEGRO (REINT 6/2024)	SERVICIOS SOCIALES
325	2024-01-22	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN INICIO PROC. DE REINTEGRO (REINT 7/2024)	SERVICIOS SOCIALES
326	2024-01-22	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN INICIO PROC. DE REINTEGRO (REINT 8/2024)	SERVICIOS SOCIALES
327	2024-01-22	DECRETO RENOVACIÓN LICENCIA 1/2024	SANIDAD



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopiés
28/03/2024

Decreto	Fecha	RESUMEN	SERVICIO
328	2024-01-22	DECRETO DESIGNACIÓN COMISIÓN VALORACIÓN	RECURSOS HUMANOS
329	2024-01-22	DECRETO DESIGNACIÓN COMISIÓN VALORACIÓN	RECURSOS HUMANOS
330	2024-01-22	DECR.RES. ADJ CONTRATO - TTT DIS.COM. Y CONTENIDO - SUM. Y MANT. WEB MUNICIPAL Y RADIO - 12 MESES	INFORMÁTICA
331	2024-01-22	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
332	2024-01-22	DECRETO NOMBRAMIENTO REPRE VECINALES	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
333	2024-01-22	CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 25 DE ENERO DE 2024	SECRETARÍA JGL
334	2024-01-22	RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL EN RESOLUCIÓN 3485 DE 6/07/2024	CULTURA
335	2024-01-22	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - TBOR	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
336	2024-01-22	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - EAM	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
337	2024-01-22	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - AMP	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
338	2024-01-22	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - MTEG	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
339	2024-01-23	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
340	2024-01-23	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
341	2024-01-23	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
342	2024-01-23	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
343	2024-01-23	DECRETO LACTANCIA Y PRÓRROGA SUSTITUTA	RECURSOS HUMANOS
344	2024-01-23	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
345	2024-01-23	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA IMPRESIÓN DE CARTELES SAN ANTÓN 2024 - JH	FIESTAS
346	2024-01-23	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SUMINISTROS DE MEDALLAS PARA SAN ANTÓN 2024	CULTURA
347	2024-01-23	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN C/ SAGRAT Nº 6 PTA 4	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
348	2024-01-23	CERTIFICACIÓN Nº 1 - INSTALACIÓN ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTELIGENTE DEL AYUNTAMIENTO	INTERVENCIÓN
349	2024-01-23	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA MONTAJE DE TARIMAS PARA ACTUACIÓN EN PARANINFO - A	CULTURA
350	2024-01-23	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CM SUMINISTRO PEINETAS REINAS FIESTAS PATRONALES 24-27 - ALPA	ALCALDÍA
351	2024-01-23	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 762/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
352	2024-01-23	DECRETO APROBACIÓN LICENCIA OM 24/20 BIS SIN ICIO	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
353	2024-01-23	RESOLUCIÓN ALTA Y CAMBIOS DE DOMICILIO EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
354	2024-01-23	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
355	2024-01-23	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - IJLP	MAYOR
356	2024-01-23	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - FLORES CHORLIT SL	MAYOR
357	2024-01-23	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN FIN PROCED. DE REINTEGRO (REINT 55/2023)	SERVICIOS SOCIALES
358	2024-01-23	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - CVC	MAYOR
359	2024-01-23	CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE PORTAVOCES DE 26 DE ENERO DE 2024	SECRETARÍA JUNTA DE PORTAVOCES
360	2024-01-23	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PRIVADO CONCIERTO MUSICAL	CULTURA
361	2024-01-23	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
362	2024-01-23	DECRETO SUSPENSIÓN PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO PLU 14/23	URBANISMO - DISCIPLINA URBANÍSTICA
363	2024-01-23	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -FVAC	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
364	2024-01-23	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -JESI	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
365	2024-01-23	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - EVM	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
366	2024-01-23	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Raspeig Pascual Llopiis
José Rafael
28/03/2024

Decreto	Fecha	RESUMEN	SERVICIO
	2024-01-24	SOLICITUD PRÓRROGA O NUEVA AUTORIZACIÓN EN SU CASO, EXENCIÓN UNIFORME REGLAMENTARIO UNIDAD VIOGÉN.	POLICÍA.JEFATURA
368	2024-01-24	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN-DEPÓSITO CENIZAS	CEMENTERIO
369	2024-01-24	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
370	2024-01-24	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN-DEPÓSITO CENIZAS	CEMENTERIO
371	2024-01-24	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN-DEPÓSITO CENIZAS	CEMENTERIO
372	2024-01-24	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN-DEPÓSITO CENIZAS	CEMENTERIO
373	2024-01-24	DECRETO DE TRASLADO AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RP 33/23	URBANISMO - DISCIPLINA URBANÍSTICA
374	2024-01-24	DECRETO DESIGNACIÓN REPRESENTANTES	MAYOR
375	2024-01-24	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN CADENA COPE -	COMUNICACIÓN
376	2024-01-24	DECRETO DEFICIENCIAS EXP LO 11/24	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
377	2024-01-24	DECRETO DEFICIENCIAS EXP LO 12/24	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
378	2024-01-24	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -FDM	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
379	2024-01-24	RESOLUCIÓN, BAJA/DEVOLUCIÓN EDM - FJAL	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
380	2024-01-24	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO ALTA EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
381	2024-01-25	DECRETO INCOACIÓN EXPEDIENTE CSERV08/24	CONTRATACIÓN
382	2024-01-25	DECRETO INCOACIÓN EXPEDIENTE CSERV06/24	CONTRATACIÓN
383	2024-01-25	TRANSMISIÓN AUTORIZACIÓN OVP CON TERRAZA EN LA C/ PINTOR VELÁZQUEZ, 52, L-2 CV PAÍS VALENCIÀ	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
384	2024-01-25	AUTORIZACIÓN MPAL. OVP CON MESAS Y SILLAS EN C/ CERVANTES, 13/15/17, L-2	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
385	2024-01-25	TRANSMISIÓN AUTORIZACIÓN OVP CON TERRAZA EN LA AVDA. VICENTE SAVALL PASCUAL, 11/13, L-2	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
386	2024-01-25	AUTORIZACIÓN MPAL. OVP CON MESAS Y SILLAS EN C/ AEROPLANO, 2, L-2C	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
387	2024-01-25	DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN OVP CON MESAS, SILLAS Y TARIMA	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
388	2024-01-25	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ ALICANTE Nº 15	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
389	2024-01-25	DESISTIMIENTO SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN OVP POR MESAS Y SILLAS EN AVDA. ALICANTE, 84	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
390	2024-01-25	AUTORIZACIÓN MPAL. OVP CON MESAS Y SILLAS EN AVDA. LIBERTAD, 20, L-1	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
391	2024-01-25	AUTORIZACIÓN MPAL. OVP CON MESAS Y SILLAS EN AVDA. DE LA LIBERTAD, 7, L-1	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
392	2024-01-25	DESISTIMIENTO SOLICITUD AUTORIZACIÓN OVP POR MESAS Y SILLAS EN C/ ARGENTINA, L-7	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
393	2024-01-25	DESISTIMIENTO SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
394	2024-01-25	DESISTIMIENTO SOLICITUD AUTORIZACIÓN OVP POR MESAS Y SILLAS EN C/ VILLAFRANQUEZA, 55 B	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
395	2024-01-25	RESOLUCIÓN FACTURAS Y/ DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE GASTOS (O) CONTRATOS	DEPORTES
396	2024-01-25	AUTORIZACIÓN O.V.P. CONTENEDOR ENSERES EN C/ SAN PABLO Nº 16	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
397	2024-01-25	AUTORIZACIÓN O.V.P. CORTE TRÁFICO POR OBRAS EN C/ CALDERÓN DE LA BARCA Nº 6	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
398	2024-01-25	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR OBRAS EN C/ TORRES QUEVEDO Nº 27	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
399	2024-01-25	DECRETO LICENCIA 2/24	SANIDAD
400	2024-01-25	DECRETO CONVENIO CEU	RECURSOS HUMANOS
401	2024-01-25	SOLICITUD SUBVENCIÓN A LA CONSELLERÍA DE SANIDAD PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIAS. EJERCICIO 2024	EDUCACIÓN
402	2024-01-25	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - ASC	DEPORTES
403	2024-01-25	DECRETO ARCHIVO EXPEDIENTE	FIESTAS
404	2024-01-25	DECRETO ARCHIVO EXPEDIENTE	FIESTAS
405	2024-01-25	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR SERVICIOS PARA TRANSPORTE MÚSICOS ADDA AL PARANINFO - AUTOMOVILES LA	CULTURA
406	2024-01-25	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PRIVADO CONCIERTO MUSICAL 3 DE FEBRERO DE 2024 - GLOBAL SHOWTIME SER	CULTURA



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Raspeig Pascual Llopis
José Rafael
28/03/2024

Decreto	Fecha	RESUMEN	SERVICIO
407	2024-01-25	DECRETO MODIFICACIÓN NOMBRAMIENTO TESORERA ACCTAL.	RECURSOS HUMANOS - NÓMINAS
408	2024-01-25	DECRETO APROBACIÓN CONTRATO CPRIV03/23	CONTRATACIÓN
409	2024-01-25	DECRETO DEFICIENCIAS 2 EXP MR 125/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
410	2024-01-25	CONVOCATORIA SESIÓN CONSTITUTIVA COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DE 30 ENERO 2024	SECRETARÍA COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES
411	2024-01-25	DECRETO AUTORIZACIÓN MCGR	SANIDAD
412	2024-01-25	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR SUMINISTROS PARA CATERING ORQUESTA ADDA SINFÓNICA 26/01/2024 - AMG G	CULTURA
413	2024-01-25	CONCESIÓN PEIS URGENCIA EXP. 11129	SERVICIOS SOCIALES
414	2024-01-25	CONCESIÓN PEIS URGENCIA EXP. 13211	SERVICIOS SOCIALES
415	2024-01-26	DECRETO/RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO SUMINISTRO PROPANO PARA CALEFACCIÓN DEL CEIP SANTA ISABEL -	MANTENIMIENTO EDIFICIOS
416	2024-01-26	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO NO SUBSANACION	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
417	2024-01-26	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO NO SUBSANACION-MDNR	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
418	2024-01-26	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -MTML	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
419	2024-01-26	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - LMO	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
420	2024-01-26	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -JRG	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
421	2024-01-26	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -MAFE	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
422	2024-01-26	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - AAT	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
423	2024-01-26	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - FJSS	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
424	2024-01-26	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN C/ DOCTOR FLEMING ESQ. C/ AGOST Nº 52	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
425	2024-01-26	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN C/ I'SLE D'ABEAU Nº 3 2-5 159	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
426	2024-01-26	DECRETO DEFICIENCIAS EXP MR 128/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
427	2024-01-26	DECRETO O.E. 42/23	URBANISMO - DISCIPLINA URBANÍSTICA
428	2024-01-26	DECRETO DESIGNACIÓN SECRETARIA COMISIONES	RECURSOS HUMANOS
429	2024-01-26	DECRETO AUDIENCIA LIQ CO12-21	CONTRATACIÓN
430	2024-01-26	RESOLUCIÓN COBRO DUPLICADO	TESORERÍA
431	2024-01-26	DECRETO NÓMINA ENERO 2024	RECURSOS HUMANOS - NÓMINAS
432	2024-01-26	RESOLUCIÓN APROBACIÓN CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS Nº 27 DICIEMBRE 2023 LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES	DEPORTES
433	2024-01-26	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO 2 ALTAS EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
434	2024-01-26	DECRETO DEFICIENCIAS EXP MR 116/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
435	2024-01-26	DECRETO CONCESIÓN TRANSMISIÓN LICENCIA OM 140/06	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
436	2024-01-26	CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE 31 DE ENERO DE 2024	SECRETARÍA PLENO
437	2024-01-26	DECRETO DEFICIENCIAS EXP MR 1/24	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
438	2024-01-26	DECRETO DE ASIGNACIÓN DE ARMA A P36	POLICÍA.JEFATURA
439	2024-01-26	DECRETO LEVANTAMIENTO ORDEN SUSPENSIÓN DISPOSITIVOS SUSTANCIAS AROMÁTICAS C/ DR. MARAÑÓN 14 - L 2	URBANISMO - DISCIPLINA URBANÍSTICA
440	2024-01-26	DECRETO APROBACIÓN LICENCIA OM 37/23 Y LIQUIDACIÓN ICIO 177874	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
441	2024-01-26	AUTORIZACIÓN VEHÍCULO DE MAS DE 12.5T (VPAR38.2024)	POLICÍA.TRÁFICO Y PARQUE MÓVIL
442	2024-01-26	AUTORIZACIÓN VEHÍCULO DE MAS DE 12.5T (VARI37.2024)	POLICÍA.TRÁFICO Y PARQUE MÓVIL



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Raspeig Pascual Llopis
José Rafael
28/03/2024

Decreto	Fecha	RESUMEN	SERVICIO
443	2024-01-28	APROBACIÓN RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS O-CONTRATOS	INTERVENCIÓN
444	2024-01-28	APROBACIÓN RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS O-CONTRATOS (Q/2024/5)	INTERVENCIÓN
445	2024-01-29	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO CERTIFICADO DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
446	2024-01-29	AUTORIZACIÓN MPAL. OVP CON MESAS Y SILLAS EN AVDA. ANCHA DE CASTELAR, 110,L-1	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
447	2024-01-29	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR INSTALACIÓN GRÚA-TORRE EN C/ MÉNDEZ NÚÑEZ ESQUINA CURA FRANCISCO MAESTRE	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
448	2024-01-29	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN AVD. BARCELONA (PORTÓN VICENTE SAVALL PASCUAL Nº 27)	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
449	2024-01-29	DESISTIMIENTO SOLICITUD AUTORIZACIÓN O.V.P. EN POETA MIGUEL HERNÁNDEZ Nº 48-50	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
450	2024-01-29	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO POR NO SUBSANACIÓN - FAFF	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
451	2024-01-29	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO POR NO SUBSANACIÓN - ASS	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
452	2024-01-29	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO POR NO SUBSANACIÓN - PLFR	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
453	2024-01-29	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -FEPG	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
454	2024-01-29	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -MDAM	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
455	2024-01-29	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
456	2024-01-29	SANCIONES ADMINISTRATIVAS DECRETO INCOACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	SANIDAD
457	2024-01-29	SANCIONES ADMINISTRATIVAS DECRETO RESOLUCIÓN SANCIÓN ADMINISTRATIVA	SANIDAD
458	2024-01-29	CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 1 DE FEBRERO DE 2024	SECRETARÍA JGL
459	2024-01-29	SANCIONES TRÁFICO. DECRETO SANCIONADOR BAJA 20240119.	POLICÍA.SANCIONES
460	2024-01-29	SANCIONES TRÁFICO. ID7644_1979507_0098615841.	POLICÍA.SANCIONES
461	2024-01-29	SANCIONES TRÁFICO. 122_DS_DREPROIN_20240112121951.	POLICÍA.SANCIONES
462	2024-01-29	SANCIONES TRÁFICO. DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR 26 01 2024.	POLICÍA.SANCIONES
463	2024-01-29	SANCIONES TRÁFICO. DECRETO SANCIONADOR OPERACIÓN BAJA 26 01 2024.	POLICÍA.SANCIONES
464	2024-01-29	SANCIONES TRÁFICO. 122_DS_DREPROIN_20240124081510.	POLICÍA.SANCIONES
465	2024-01-29	DESISTIMIENTO O.V.P. POR CAMBIO DE DEPÓSITO EQUIPO TERMOSOLAR EN C/ ALGIBE Nº 8B	OCUPACION VÍA PÚBLICA
466	2024-01-29	DESISTIMIENTO O.V.P. POR MUDANZA EN LA C/ CIUDAD JARDÍN Nº 8	OCUPACION VÍA PÚBLICA
467	2024-01-29	DESISTIMIENTO SOLICITUD O.V.P. POR OBRAS EN C/ MÉNDEZ NÚÑEZ ESQ. CURA FCO MAESTRE	OCUPACION VÍA PÚBLICA
468	2024-01-29	DECRETO 3º DEFICIENCIAS EDIFICACIÓN OM 39/22	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
469	2024-01-29	DECRETO 2º DEFICIENCIAS EDIFICACIÓN OM 27/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
470	2024-01-29	DECRETO DEFICIENCIAS OBRAS PRIVADAS OM 45/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
471	2024-01-29	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO ALTA EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
472	2024-01-29	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO ALTA EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
473	2024-01-29	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO ALTA EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
474	2024-01-29	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO 2 ALTAS EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
475	2024-01-29	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
476	2024-01-29	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
477	2024-01-29	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN INICIO PROC. DE REINTEGRO (REINT 5/2024)	SERVICIOS SOCIALES
478	2024-01-29	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN INICIO PROCED. DE REINTEGRO (REINT 4/2023)	SERVICIOS SOCIALES
479	2024-01-29	RESOLUCIÓN ARCHIVO RECLAMACIÓN CONSUMO	CONSUMO



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Pascual Llopis
28/03/2024

Decreto	Fecha	RESUMEN	SERVICIO
480	2024-01-29	DECRETO DENEGACIÓN AUTORIZACIÓN DE ALIMENTACIÓN GATOS URBANOS SIN DUEÑO	SANIDAD
481	2024-01-29	COMISIÓN SAD MUNICIPAL ENERO 2024	ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
482	2024-01-29	CONCESIÓN PEIS URGENCIA EXP. 6306	SERVICIOS SOCIALES
483	2024-01-29	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO – MAQC	MAYOR
484	2024-01-29	APROBACIÓN RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS ADO(Q/2024/7)	INTERVENCIÓN
485	2024-01-30	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
486	2024-01-30	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
487	2024-01-30	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
488	2024-01-30	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
489	2024-01-30	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
490	2024-01-30	AUTORIZACIÓN O.V.P. CON MARQUESINA DE PROTECCIÓN EN C/ LEPANTO Nº 12 ESQ. C/ SAN JOSÉ Nº 45	OCUPACION VÍA PÚBLICA
491	2024-01-30	DESISTIMIENTO AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ CERVANTES Nº 19	OCUPACION VÍA PÚBLICA
492	2024-01-30	DESISTIMIENTO O.V.P. POR MUDANZA EN LA C/ DOCTOR FLEMING Nº 91	OCUPACION VÍA PÚBLICA
493	2024-01-30	RESOLUCIÓN NO INSCRIPCIÓN ALTA EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
494	2024-01-30	SANCIONES TRÁFICO. DECRETO SANCIONADOR 20240119.	POLICÍA.SANCIONES
495	2024-01-30	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN FIN PROCED. DE REINTEGRO (REINT 41/2023)	SERVICIOS SOCIALES
496	2024-01-30	DECRETO DEFICIENCIAS EXP LO 14/24	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
497	2024-01-30	DECRETO DEFICIENCIAS EXP MR 5/24	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
498	2024-01-30	DECRETO DEVOLUCIÓN PAGO INDEBIDO EXP 1269179Z	URBANISMO - ACTIVIDADES
499	2024-01-30	ARRENDAMIENTO MES DE ENERO VIVIENDA PZA. SANTA FAZ	ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO
500	2024-01-30	DESISTIMIENTO AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN CL. PORTUGAL Nº 6	OCUPACION VÍA PÚBLICA
501	2024-01-30	DECRETO DEFICIENCIAS EDIFICACIÓN OM 44/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
502	2024-01-30	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN-DEPÓSITO CENIZAS	CEMENTERIO
503	2024-01-30	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN-DEPÓSITO CENIZAS	CEMENTERIO
504	2024-01-30	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN-DEPÓSITO CENIZAS	CEMENTERIO
505	2024-01-30	MODIFICACIÓN DECRETO DESIGNACIÓN ÓRGANOS DE SELECCIÓN.- VARIOS PROCESOS	RECURSOS HUMANOS
506	2024-01-30	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
507	2024-01-30	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -IMSV	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
508	2024-01-30	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - MDNR	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
509	2024-01-30	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - PAC	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
510	2024-01-31	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN-DEPÓSITO CENIZAS	CEMENTERIO
511	2024-01-31	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN-DEPÓSITO CENIZAS	CEMENTERIO
512	2024-01-31	RESOLUCIÓN APROBACIÓN JUSTIFIC. REC. OBLIGACIONES Y PAGO	SERVICIOS SOCIALES
513	2024-01-31	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN C/ LO TORRENT Nº 7	OCUPACION VÍA PÚBLICA
514	2024-01-31	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO ALTAS EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
515	2024-01-31	PLU 2/24-DECRETO SUSPENSIÓN OBRAS SIN LICENCIA EN CALLE SAN JOSÉ 31 - LOCAL 1.	URBANISMO - DISCIPLINA URBANÍSTICA
516	2024-01-31	DECRETO DEFICIENCIAS EDIFICACIÓN OM 51/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
517	2024-01-31	DECRETO DEFICIENCIAS DEMOLICIÓN OM 46/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
518	2024-01-31	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN COSTAS JUDICIALES RAO 151/2016	ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO
519	2024-01-31	APROBACIÓN TRÁMITE ELECTRÓNICO INSTALACIÓN ELEMENTOS PUBLICITARIOS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	DEPORTES



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Pascual Llopis
28/03/2024

Decreto	Fecha	RESUMEN	SERVICIO
520	2024-01-31	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN FIN PROCED. DE REINTEGRO (REINT 46/2023)	SERVICIOS SOCIALES
521	2024-01-31	DECRETO_CONCESIÓN_LICENCIA 3/24	SANIDAD
522	2024-01-31	AUTORIZACIÓN DE VEHÍCULO CON MMA > 12.5TN	POLICÍA.TRÁFICO Y PARQUE MÓVIL
523	2024-01-31	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN FIN PROCED. DE REINTEGRO (REINT 24/2023)	SERVICIOS SOCIALES
524	2024-02-01	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PRIVADO ACTUACIÓN MUSICAL EL 18 DE FEBRERO DE 2024	CULTURA
525	2024-02-01	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PRIVADO CONCIERTO MUSICAL 16 DE FEBRERO 2024	CULTURA
526	2024-02-01	AUTORIZACIÓN MPAL. OVP CON MESAS Y SILLAS EN BARRIO SANTA ISABEL, CC, LOCAL1	OCUPACION VÍA PÚBLICA
527	2024-02-01	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN C/ SANTIAGO Nº 63	OCUPACION VÍA PÚBLICA
528	2024-02-01	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN C/ SAN JUAN Nº 32	OCUPACION VÍA PÚBLICA
529	2024-02-01	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN C/ PRIMERO DE MAYO Nº 34	OCUPACION VÍA PÚBLICA
530	2024-02-01	DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN OVP CON MESAS Y SILLAS EN C/ MAYOR, 17, BAJO	OCUPACION VÍA PÚBLICA
531	2024-02-01	DESISTIMIENTO SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN OVP CON MESAS Y SILLAS EN AVDA. PAÍS VALENCIA, 5, LC. 1	OCUPACION VÍA PÚBLICA
532	2024-02-01	AUTORIZACIÓN MPAL. OVP CON MESAS Y SILLAS EN AVDA. DE LA LIBERTAD, 16	OCUPACION VÍA PÚBLICA
533	2024-02-01	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR OBRAS EN C/ SAN JOSÉ Nº 30	OCUPACION VÍA PÚBLICA
534	2024-02-01	AUTORIZACIÓN MPAL. OVP CON MESAS Y SILLAS EN C/ DOCTOR FLEMING, 33, LC. DERECHA	OCUPACION VÍA PÚBLICA
535	2024-02-01	AUTORIZACIÓN OVP CON MESAS Y SILLAS Y DENEGACIÓN ENTOLDADO FIJO EN C/ VILLAFRANQUEZA, 54, LC. 1	OCUPACION VÍA PÚBLICA
536	2024-02-01	AUTORIZACIÓN MPAL. OVP CON MESAS Y SILLAS EN C/ ARGENTINA, 1, L-7 CV PZA. FCO. SANTANA ORTS	OCUPACION VÍA PÚBLICA
537	2024-02-01	DECRETO APROBACIÓN LICENCIA MR 105/23 Y LIQUIDACIÓN ICIO 177916	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
538	2024-02-01	DECRETO DEFICIENCIAS EXP LO 17/24	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
539	2024-02-01	DELEGACIÓN FIRMA SECRETARIA GRAL DOCUMENTOS MODELO JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES	SECRETARÍA
540	2024-02-01	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -NLP	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
541	2024-02-01	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -MLLP	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
542	2024-02-01	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -VMV	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
543	2024-02-01	DECRETO DE ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE INSERCIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO EN DIARIO	DEPORTES
544	2024-02-01	DECRETO CONCESIÓN BAJA VADO 1248	URBANISMO - PLANEAMIENTO, VADOS Y OTROS
545	2024-02-01	DECRETO CONTRATACIÓN DOCENTE ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA TALLER EMPLEO XII	RECURSOS HUMANOS
546	2024-02-01	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -JRG	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
547	2024-02-01	BAJA/DEVOLUCIÓN ESCUELA - JWCL	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
548	2024-02-01	BAJA/DEVOLUCIÓN ESCUELA - MGQ	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
549	2024-02-02	DECRETO ASIGNACIÓN TURNOS Y DESTINOS PL 2024	RECURSOS HUMANOS
550	2024-02-02	AUTORIZACIÓN DE VEHÍCULO CON MMA > 12.5TN	POLICÍA.TRÁFICO Y PARQUE MÓVIL
551	2024-02-02	RELACIÓN DE FACTURAS ADO (Q-2024-9)	INTERVENCIÓN
552	2024-02-02	RELACIÓN DE FACTURAS O-CONTRATOS (Q/2024/8)	INTERVENCIÓN
553	2024-02-02	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN C/ SAN PABLO Nº 31	OCUPACION VÍA PÚBLICA
554	2024-02-02	CERTIFICACIÓN Nº 2 - INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO GRUPO ELECTRÓGENO EMERGENCIAS ALIMENTACIÓN	INTERVENCIÓN



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant
Vicent del Raspeig
Raspeig
Pascual Llopis
28/03/2024

Decreto	Fecha	RESUMEN	SERVICIO
555	2024-02-02	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ BAUTISTA AZNAR Nº 16	OCUPACION VÍA PÚBLICA
556	2024-02-02	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN DE 7 PLACAS CONCURSO FOTOGRAFÍA	FIESTAS
557	2024-02-02	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR SERVICIOS DISEÑO E IMPRESIÓN MATERIAL PROMOCIONAL FIESTAS - J.L.C. C	FIESTAS
558	2024-02-02	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS ENMARCACIONES DE NOMBRAMIENTOS Y ORLAS - FJ	FIESTAS
559	2024-02-02	DECRETO AUTORIZACIÓN TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS EN CTRA. ALCORAYA, 4.	PARQUES Y JARDINES
560	2024-02-02	DECRETO FINALIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS JJD	RECURSOS HUMANOS
561	2024-02-02	RESOLUCIÓN DESESTIMACIÓN ALTA Y CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
562	2024-02-05	DECRETO ANTICIPOS REINTEGRABLES NÓMINA FEBRERO 2024	RECURSOS HUMANOS
563	2024-02-05	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 47/24	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
564	2024-02-05	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 56/24	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
565	2024-02-05	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN C/ CALDERÓN DE LA BARCA Nº 4	OCUPACION VÍA PÚBLICA
566	2024-02-05	APROBACIÓN RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVO ADO	INTERVENCIÓN
567	2024-02-05	CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 8 DE FEBRERO DE 2024	SECRETARÍA JGL
568	2024-02-05	DECRETO DEFICIENCIAS 2 EXP DR 55/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
569	2024-02-05	DECRETO DEFICIENCIAS 3 EXP DR 500/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
570	2024-02-05	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN C/ AGOST Nº 76	OCUPACION VÍA PÚBLICA
571	2024-02-05	DECRETO FORMACIÓN EXPTE ADVO Y PREPARACIÓN PRUEBA	ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO
572	2024-02-05	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 517/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
573	2024-02-05	RESOLUCIÓN, BAJA/DEVOLUCIÓN EDM - MLQG	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
574	2024-02-05	RESOLUCIÓN, BAJA/DEVOLUCIÓN EDM - MLBP	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
575	2024-02-05	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - FPG	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
576	2024-02-05	SANCIÓNES ADMINISTRATIVAS_ DECRETO_ COBRO 20240202	SANIDAD
577	2024-02-05	DECRETO_ RESOLUCIÓN_ SANCIÓN_ ADMINISTRATIVA_ 20240202	SANIDAD
578	2024-02-05	SANCIÓNES ADMINISTRATIVAS_ DECRETO- ESTIMATORIO_ CON_ BAJA_ 20240202	SANIDAD
579	2024-02-05	RESOLUCIÓN APROBACIÓN LIQUIDACIONES VIVERO DE EMPRESAS: FEBRERO 2024	EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
580	2024-02-05	DECRETO REC SERVICIOS NSZR	RECURSOS HUMANOS
581	2024-02-06	BAJA/DEVOLUCIÓN ESCUELA - DFTL	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
582	2024-02-06	BAJA/DEVOLUCIÓN ESCUELA - YHH	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
583	2024-02-06	AUTORIZACIÓN DE VEHÍCULO CON MMA > 12.5TN	POLICÍA. TRÁFICO Y PARQUE MÓVIL
584	2024-02-06	AUTORIZACIÓN O.V.P. PARA ELEVACIÓN DE ELEMENTOS EN C/ BLASCO IBAÑEZ Nº 2	OCUPACION VÍA PÚBLICA
585	2024-02-06	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CAMIÓN GRÚA EN C/ DOCTOR MARAÑÓN	OCUPACION VÍA PÚBLICA
586	2024-02-06	AUTORIZACIÓN OVP CON MESAS Y SILLAS EN C/ BAILÉN, 63, L-6	OCUPACION VÍA PÚBLICA
587	2024-02-06	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ MAESTRO CHAPÍ Nº 41	OCUPACION VÍA PÚBLICA
588	2024-02-06	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN C/ GENERAL IBAÑEZ Nº 36	OCUPACION VÍA PÚBLICA
589	2024-02-06	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ ARGENTINA (URBANIZACIÓN MIRADOR DE LO TORRENT)	OCUPACION VÍA PÚBLICA
590	2024-02-06	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ MADRID Nº 18	OCUPACION VÍA PÚBLICA
591	2024-02-06	DECRETO INCOACION CSERV07-24	CONTRATACIÓN



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Raspeig Pascual Llopiis
José Rafael
28/03/2024

Decreto	Fecha	RESUMEN	SERVICIO
592	2024-02-06	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR CAMPAÑA "DÍAS DE AMOR". AÑO 2024. - J.L.C. CRE	COMERCIO
593	2024-02-06	BIENESTAR SOCIAL APROBACIÓN JUSTIFICACIÓN TOTAL DE PEIS (EXP. 01 2024 PF)	SERVICIOS SOCIALES
594	2024-02-06	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 635/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
595	2024-02-06	DECRETO DEFICIENCIAS 2 EXP DR 643/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
596	2024-02-06	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
597	2024-02-06	DECRETO DEFICIENCIAS 2 EXP DR 760/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
598	2024-02-06	DECRETO DEFICIENCIAS 4 EXP DR 483/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
599	2024-02-06	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
600	2024-02-06	DECRETO DEFICIENCIAS 2 EXP DR 756/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
601	2024-02-06	DECRETO DEFICIENCIAS 2 EXP DR 768/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
602	2024-02-06	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 767/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
603	2024-02-06	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 751/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
604	2024-02-06	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 753/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
605	2024-02-06	RESOLUCIÓN REMISIÓN EXPTE ADMVO PARA RECURSO CONTENCIOSO	URBANISMO - PLANEAMIENTO, VADOS Y OTROS
606	2024-02-06	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN	CEMENTERIO
607	2024-02-06	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN EXHUMACIÓN	CEMENTERIO
608	2024-02-06	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - LEFEBVRE EL DERECHO, SA	SECRETARÍA
609	2024-02-06	RESOLUCIÓN NO INSCRIPCIÓN ALTA EN PADRÓN MUNICIPAL HABITANTES	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
610	2024-02-06	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO OBTENCIÓN CERTIFICADO HISTÓRICO DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
611	2024-02-06	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - FBD	DEPORTES
612	2024-02-06	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -ITG	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
613	2024-02-06	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -OMO	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
614	2024-02-06	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -NMO (NATHAN)	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
615	2024-02-06	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -NMO (NICOLE)	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
616	2024-02-06	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - ASOCIACION DE LA PRENSA DE ALICANTE	COMUNICACIÓN
617	2024-02-06	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PRIVADO ESPECTACULO MONÓLOGOS - LA FABRICA DE LA COMEDIA MILLENIUM,	CULTURA
618	2024-02-06	ARRENDAMIENTO MES DE FEBRERO VIVIENDA PZA. SANTA FAZ	ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO
619	2024-02-06	DECRETO AUDIENCIA TRAMITE DESCARGA DIRECTA RSU	CONTRATACIÓN
620	2024-02-07	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN EXHUMACIÓN	CEMENTERIO
621	2024-02-07	APROBACIÓN RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS O-CONTRATOS	INTERVENCIÓN
622	2024-02-07	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ PARDO BAZAN Nº 16	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
623	2024-02-07	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN C/ VICENTE SAVALL PASCUAL (ZONA CARGA Y DESCARGA)	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
624	2024-02-07	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PRIVADO ACTUACIÓN MUSICAL 1 DE MARZO DE 2024	CULTURA
625	2024-02-07	BAJA/DEVOLUCION ESCUELA - MJPP	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
626	2024-02-07	BAJA/DEVOLUCION ESCUELA - MSLLC	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
627	2024-02-07	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -RLO	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
628	2024-02-07	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -RFD	ADMINISTRACIÓN DEPORTES



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Raspeig Pascual Llopiis
28/03/2024
José Rafael

Decreto	Fecha	RESUMEN	SERVICIO
629	2024-02-07	DECRETO INCOACIÓN	CONTRATACIÓN
630	2024-02-07	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - MECL	TALLER EMPLEO
631	2024-02-07	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - J.L.C. CREATIVOS ASESORES SL	EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
632	2024-02-07	AUTORIZACIÓN VEHÍCULO DE MAS DE 12.5T (V PAR 62.2024)	POLICÍA.TRÁFICO Y PARQUE MÓVIL
633	2024-02-07	DECRETO INCOACIÓN CSERV05-24	CONTRATACIÓN
634	2024-02-07	AUTORIZACIÓN ACCESO Y OBTENCIÓN VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO PERSONAL DE MEDIO AMBIENTE FEBRERO 2024	SECRETARÍA
635	2024-02-07	DECRETO 2º DEFICIENCIAS EDIFICACIÓN OM 28/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
636	2024-02-07	DECRETO DEFICIENCIAS EXP MR 4/24	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
637	2024-02-07	DECRETO DEFICIENCIAS EDIFICACIÓN OM 49/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
638	2024-02-07	DECRETO 2º DEFICIENCIAS EDIFICACIÓN OM 34/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
639	2024-02-07	DECRETO 2º DEFICIENCIAS EDIFICACIÓN OM 22/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
640	2024-02-07	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - MANUFACTURADOS REDOVAN SL	TALLER EMPLEO
641	2024-02-08	DECRETO AYUDAS SOCIALES NÓMINA FEBRERO 2024	RECURSOS HUMANOS
642	2024-02-08	DECRETO INCREMENTO Y ABONO DEL 1,5% DEL EJERCICIO 2022 AL PERSONAL NO ACTIVO	RECURSOS HUMANOS
643	2024-02-08	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR OBRAS EN C/ CURA FRANCISCO MAESTRE	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
644	2024-02-08	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ PETRER Nº 1	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
645	2024-02-08	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ CIUDAD JARDÍN Nº 8	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
646	2024-02-08	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR ENSERES EN C/ JORGE JUAN Nº 8	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
647	2024-02-08	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR ACOMETIDA SANEAMIENTO EN CMNO LA FERNANDINA Nº 7	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
648	2024-02-08	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ BRETÓN DE LOS HERREROS Nº 2	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
649	2024-02-08	DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SUMINISTRO CATERING PROCLAMACIÓN REINA Y DAMAS 2024	MAYOR
650	2024-02-08	BAJA DE VEHÍCULO VESPINO C3463BDZ	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
651	2024-02-08	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CATERING PREGÓN FIESTAS PATRONALES Y DE MYC 2024 - J	ALCALDÍA
652	2024-02-08	DECRETO APROBACIÓN LICENCIA OM 14/23 Y LIQUIDACIÓN ICIO 177959	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
653	2024-02-08	DESISTIMIENTO AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN C/ RIU ALGAR Nº 21	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
654	2024-02-08	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ LEPANTO Nº 7	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
655	2024-02-08	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR DESATACO ARQUETA EN C/ MAYOR Nº 26	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
656	2024-02-08	DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO GRABACIÓN PROCLAMACIÓN REINA Y DAMAS 2024	MAYOR
657	2024-02-08	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PRIVADO RECITAL MÚSICA SACRA EL 23 MARZO 2024	CULTURA
658	2024-02-08	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PRIVADO OBRA TEATRO 9 MARZO 2024	CULTURA
659	2024-02-08	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PRIVADO OBRA TEATRO 3 DE MARZO 2024	CULTURA
660	2024-02-08	RESPONSABLES ORGÁNICOS PRESUPUESTO 2024	INTERVENCIÓN
661	2024-02-08	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO ALTA EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
662	2024-02-08	RESOLUCIÓN RENOVACIÓN LICENCIAS PRESTO 2024	INFORMÁTICA
663	2024-02-08	RESOLUCIÓN RENOVACIÓN LICENCIA CYPE INGENIEROS 2024	INFORMÁTICA
664	2024-02-08	DECRETO DEVOLUCIÓN IMPORTE PROPORCIONAL IMPUESTO VADO 1587	URBANISMO - PLANEAMIENTO, VADOS Y OTROS
665	2024-02-08	DECRETO APROBACIÓN SOLICITUD AYUDAS COMERCIO	COMERCIO



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Diez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Raspeig Pascual Llopis
José Rafael
28/03/2024

Decreto	Fecha	RESUMEN	SERVICIO
666	2024-02-08	NOMBRAMIENTO AUX INSTALACIONES AGP	RECURSOS HUMANOS
667	2024-02-08	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PRIVADO ESPECTÁCULO MONÓLOGO 26 DE ABRIL 2024	CULTURA
668	2024-02-09	AUTORIZACIÓN VEHÍCULO DE MAS DE 12.5T (VPAR71.2024)	POLICÍA.TRÁFICO Y PARQUE MÓVIL
669	2024-02-09	DECRETO ABONO DEUDA TGSS ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIONES EMP. 9 01 Y 02 2023	RECURSOS HUMANOS
670	2024-02-09	RELACIÓN DE FACTURAS O-CONTRATOS (Q/2024/14)	INTERVENCIÓN
671	2024-02-09	RELACIÓN DE FACTURAS O-PATRIMONIO (Q/2024/16)	INTERVENCIÓN
672	2024-02-09	RELACIÓN DE FACTURAS ADO (Q/2024/15)	INTERVENCIÓN
673	2024-02-09	DECRETO NO APROBACIÓN FACTURA REG. 2023/3912 POR NO SER CONFORME	INTERVENCIÓN
674	2024-02-09	DECRETO NO APROBACIÓN FACTURA REG. 2023/3500 POR NO SER CONFORME	INTERVENCIÓN
675	2024-02-09	DECRETO NO APROBACIÓN FACTURA REG. 2023/3774 POR NO SER CONFORME	INTERVENCIÓN
676	2024-02-09	DECRETO NO APROBACIÓN FACTURA REG. 2023/3776 POR NO SER CONFORME	INTERVENCIÓN
677	2024-02-09	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - LGP	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
678	2024-02-09	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -FEDA	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
679	2024-02-09	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -MLO	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
680	2024-02-09	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN -JDA	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
681	2024-02-09	DESESTIMIENTO AUTORIZACIÓN OVP EN C/ JOAQUÍN BLUME, 17 Y DEVOLUCIÓN TASAS	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
682	2024-02-09	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO ALTA EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
683	2024-02-09	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO ALTA EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
684	2024-02-09	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO ALTA EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
685	2024-02-09	RESOLUCIÓN DESESTIMACIÓN CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
686	2024-02-09	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO OBTENCIÓN CERTIFICADO HISTÓRICO DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
687	2024-02-09	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - EDITORIAL PRENSA ALICANTINA S.A.U	EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
688	2024-02-09	DECRETO AUTORIZACIÓN ASISTENCIA III JORNADAS GESTIÓN ZONAS BAJAS EMISIONES	RECURSOS HUMANOS
689	2024-02-10	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - MPJC	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
690	2024-02-12	AUTORIZACIÓN OVP CON RESERVA DE ESTACIONAMIENTO Y OBSTACULIZACIÓN DEL TRÁFICO EN C/ ALGIBE 8B	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
691	2024-02-12	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PRIVADO CONCIERTO TRIBUTO A IL DIVO 25 FEBRERO 2024.	CULTURA
692	2024-02-12	DECRETO APROBACIÓN LICENCIA ZJ 42/23 Y LIQUIDACIÓN ICIO 177966	INFRAESTRUCTURAS
693	2024-02-12	DECRETO APROBACIÓN LICENCIA ZJ 43/23 Y LIQUIDACIÓN ICIO 177968	INFRAESTRUCTURAS
694	2024-02-12	DECRETO MC 02.2024-2G	INTERVENCIÓN
695	2024-02-12	CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 15 DE FEBRERO DE 2024	SECRETARÍA JGL
696	2024-02-12	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL BOP Nº 1	SERVICIOS SOCIALES
697	2024-02-12	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR SUSTITUCIÓN CRISTALERA EN C/ PIZARRO Nº 37	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
698	2024-02-12	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR DESCARGA DE MATERIALES EN MÉNDEZ NÚÑEZ ESQUINA CURA FRANCISCO MAESTRE Nº 19	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
699	2024-02-12	APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA OTORGAMIENTO AUTORIZACIONES VNS DOMINGO DE RAMOS	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
700	2024-02-12	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR DESCARGA MERCANCÍAS EN C/ PINTOR SOROLLA Nº 7	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
701	2024-02-12	DECRETO AUDIENCIA DGD	CONTRATACIÓN
702	2024-02-12	DECRETO APROBACIÓN LICENCIA OM 32/22 Y LIQUIDACIÓN ICIO 177977	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

Decreto	Fecha	RESUMEN	SERVICIO
703	2024-02-12	DECRETO DEFICIENCIAS EDIFICACIÓN OM 47/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
704	2024-02-12	SANCIONES ADMINISTRATIVAS DECRETO INCOACIÓ PROCEDIMIENTO Sancionador_20240209	SANIDAD
705	2024-02-12	DECRETO COMPROMISO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA PROYECTOS IVACE 2024	EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL - INDUSTRIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL
706	2024-02-12	DECRETO APROBACIÓN SOLICITUD AYUDAS IVACE 2024	EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL - INDUSTRIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL
707	2024-02-12	DECRETO RECTIFICACIÓN RELACIÓN Q/2024/10	INTERVENCIÓN

El Pleno Municipal toma conocimiento.

11.- DACIÓN DE CUENTA DE ACTUACIONES JUDICIALES:

Se da cuenta de la siguiente Actuación Judicial:

11.1- EXPEDIENTE 1273341E: SENTENCIA Nº 65/2024, DE 1 DE FEBRERO DEL TSJCV.

DATOS GENERALES	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN
Recurso Apelación 368/2023 Sección Primera Sala de lo contencioso administrativo del TSJCV Apelante: M.O.C Apelado: Ayuntamiento San Vicente Ldo mpal: Ramón Cerdá Parra	Auto de 20-07-2023 dictado en Ejecución de títulos judiciales 33/2023, que acordaba desestimar el recurso de revisión interpuesto contra Decreto que disponía la terminación del procedimiento de ejecución y archivo de las actuaciones	Sentencia nº 65, de 1 de febrero de 2024, cuyo fallo estima el recurso de apelación interpuesto contra el Auto de 20-07-2023, revocándolo y acordando seguir los trámites hasta la completa ejecución de lo resuelto. Sin costas.

El Pleno Municipal toma conocimiento.

12.- MOCIONES:**12.1.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL EU-UNIDES PODEM: PER A DECLARAR L'ANY COM A ANY ESTELLÉS.**

Al tratarse de un asunto no incluido en el orden del día, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 51 del ROM, se requiere para su debate y votación, la previa declaración de urgencia acordada por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, pudiendo el proponente intervenir para justificar la concurrencia de dicha urgencia.

Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad, se da lectura de la moción presentada por D. Alberto Beviá Orts, Concejal del Grupo Municipal EU-UNIDES PODEM

<< EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 4 de setembre de 1924 a Burjassot va nàixer Vicent Andrés Estellés. Va ser un dels poetes, escriptors i periodistes valencians més destacats del segle XX. L'àmplia producció d'Estellés ha fet que molts el consideren el poeta valencià més rellevant des de l'època d'Ausiàs March. Al llarg de la seua trajectòria va rebre nombrosos premis com el premi d'Honor de les Lletres Valencianes en 1984, el Premi 9 d'Octubre en 1990 o la medalla d'or al mèrit de les Belles Arts del Ministeri de Cultura a títol pòstum. Va morir a València, el 27 de març de 1993, deixant una abundant obra inèdita.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
28/03/2024

SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 34 de 48



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
28/03/2024

Dels seus llibres de poesia, destaca «Les pedres de l'àmfora», que va rebre els premis Lletra d'Or (1974) i Crítica Serra d'Or (1975) o d'altres com la novel·la «El coixinet» o «Quadern de Bonaire». Són remarcables també dos poemaris que descriuen el País Valencià: «Llibre de meravelles» i «Mural del País Valencià».

El ric llegat literari d'Estellés ha sigut reconegut també per part de la societat valenciana que, des de fa anys, es tradueix en la celebració de la «Nit Estellés» o el «Sopar Estellés» en molts dels nostres pobles i les nostres comarques on la gent s'ajunta a recitar i escoltar la seua poesia. És important destacar, a més, el treball que realitzen les entitats cíviques i culturals que no han deixat que l'obra d'Estellés caiguera en l'oblit durant tots aquests anys.

També des d'altres disciplines artístiques i culturals s'ha volgut reconèixer la producció literària del «poeta del poble». Els seus versos s'han convertit ara en peces combatives i universals que molts artistes com Ovidi Montllor, Maria Arnal, Xavi Sarrià, Tesa, Pau Alabajos, Maria del Mar Bonet o Borja Penalba, entre altres, han homenatjat posant-li melodia.

Recordar i commemorar els nostres il·lustres escriptors no és sols un acte de justícia història i cultural, si no que també és una manera efectiva de dinamitzar les indústries culturals, fomentar la lectura i la literatura en valencià. Així es va fer des de la Conselleria de Cultura fins el final de la passada legislatura amb diferents mesures de record als nostres autors. L'ample ventall d'activitats culturals organitzades per a celebrar l'any Fuster en 2022 o la creació d'Aules Didàctiques per a figures essencials com Enric Valor o Didín Puig, són sols alguns exemples.

L'obra de Vicent Andrés Estellés no es mereix menys i per això cal que totes les administracions valencianes destinen recursos i mitjans per a celebrar aquesta efemèride.

És per això que presentem la següent proposta d'acord.

PUNTS D'ACORD

1. Declarar l'any 2024 com a any Estellés a la ciutat de Sant Vicent del Raspeig tal i com s'ha fet a altres ciutats arreu del territori valencià amb motiu del centenari del naixement de l'escriptor.
2. Impulsar des de l'Àrea de Cultura una agenda d'activitats dirigides a reivindicar i promocionar la figura d'Estellés, coordinada amb les entitats que treballen per la seua memòria i per la promoció del valencià i els seus escriptors.
3. Instar tant a la Generalitat com a la Diputació Provincial que creen i faciliten als municipis valencians recursos didàctics i educatius per al coneixement de l'obra d'Estellés en centres educatius i biblioteques municipals.
4. Instar al Consell de la Generalitat a declarar l'any Estellés i a organitzar i coordinar un cicle d'activitats on participen totes les institucions i entitats implicades.>>

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI..... 11 EU-UNIDES PODEM/PSOE/COMPROMÍS



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

Votos NO..... 14 PP/VOX

Abstenciones..... 0

Total nº miembros.....25

=====

Tras lo expuesto, el Pleno Municipal por MAYORÍA ABSOLUTA, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

ÚNICO.- RECHAZAR la moción anteriormente transcrita.

Intervenciones:

El debate de la presente moción se encuentra recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mo v&topic=18

12.2.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PSOE: PARA LA REPOSICIÓN DEL MAMÓGRAFO Y LA PROMOCIÓN DE TRATAMIENTOS PREVENTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG.

Al tratarse de un asunto no incluido en el orden del día, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 51 del ROM, se requiere para su debate y votación, la previa declaración de urgencia acordada por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, pudiendo el proponente intervenir para justificar la concurrencia de dicha urgencia.

Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad, se da lectura de la moción presentada por D^a Yolanda García Moreno, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

<< EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es innegable la importancia de los tratamientos preventivos en la lucha contra el cáncer de mama, una enfermedad que afecta a un gran número de mujeres en nuestra sociedad. Los programas de detección precoz, como la mamografía, juegan un papel crucial en la identificación temprana de anomalías y la reducción del riesgo de mortalidad asociado a esta enfermedad.

La implementación de tratamientos preventivos, como la mamografía periódica, ha demostrado ser eficaz en la reducción de la mortalidad por cáncer de mama al detectar tumores en etapas más tempranas y, por lo tanto, más tratables. Esto no solo salva vidas, sino que también reduce la necesidad de tratamientos agresivos y costosos en etapas avanzadas de la enfermedad, aliviando la carga tanto para las pacientes como para el sistema de salud en su conjunto.

Como representantes de la ciudadanía, es nuestra responsabilidad garantizar el acceso equitativo a los tratamientos preventivos, como la mamografía, para todas las mujeres de nuestro municipio. La falta de disponibilidad de estos servicios no solo pone en riesgo la salud individual de las mujeres, sino que también contribuye a perpetuar desigualdades en el acceso a la atención médica.

Reconocemos que, además de la falta de disponibilidad de equipos como el mamógrafo, existen otras barreras que dificultan el acceso de las mujeres a los



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

tratamientos preventivos, como la falta de información, la distancia a los centros de salud o los horarios restrictivos. Es imperativo que el Ayuntamiento implemente medidas para superar estas barreras y garantizar que todas las mujeres puedan beneficiarse de los programas de detección precoz.

ACUERDOS

PRIMERO.- El Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig se compromete a realizar todas las gestiones necesarias para que la Generalitat adquiriera y ponga en funcionamiento un mamógrafo en el menor tiempo posible, garantizando así el acceso de todas las mujeres del municipio a este servicio de salud crucial.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento implementará campañas de sensibilización y promoción de tratamientos preventivos, como la mamografía y otros chequeos médicos periódicos, dirigidos a todas las mujeres del municipio, con el objetivo de fomentar la detección temprana de enfermedades y reducir la morbilidad asociada.

TERCERO.- Se tomarán medidas para superar las barreras de acceso a los tratamientos preventivos, incluyendo la difusión de información sobre horarios de atención, la disponibilidad de servicios en diferentes puntos del municipio y la promoción de citas médicas flexibles que se ajusten a las necesidades de las pacientes.

CUARTO.- El Ayuntamiento se compromete a informar periódicamente a la ciudadanía sobre el avance en la implementación de estas medidas, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de la salud pública.

QUINTO.- Que el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig tome medidas inmediatas para garantizar el acceso equitativo a la mamografía y otros servicios de detección precoz en nuestro municipio, en vista de la importancia de los tratamientos preventivos en la lucha contra el cáncer de mama y otras enfermedades.

Votos SI..... 11 EU-UNIDES PODEM/PSOE/COMPROMÍS

Votos NO..... 14 PP/VOX

Abstenciones..... 0

Total nº miembros.....25

=====

Tras lo expuesto, el Pleno Municipal por MAYORÍA ABSOLUTA, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

ÚNICO.- RECHAZAR la moción anteriormente transcrita.

Intervenciones:

El debate de la presente moción se encuentra recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mo v&topic=19

12.3.- MOCIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES PP, PSOE, EU-UNIDES PODEM Y COMPROMÍS: EN CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

Al tratarse de un asunto no incluido en el orden del día, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 51 del ROM, se requiere para su debate y votación, la previa declaración de urgencia acordada por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, pudiendo el proponente intervenir para justificar la concurrencia de dicha urgencia.

Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad, se da lectura de la moción conjunta presentada por D^a Mercedes Torregrosa Orts, Portavoz GM PSOE, D^a M^a Asunción París Quesada, Portavoz GM PSOE, D^a Natalia Jerez Ballesteros, Portavoz GM EU-UNIDES PODEM y D^a M^a Isabel Morera Mateos-Aparicio, Portavoz GM COMPROMÍS.

<< EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los grupos municipales arriba mencionados, nos unimos a la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, para reafirmar nuestro compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en nuestro municipio.

En este día, rendimos homenaje a todas las mujeres que han luchado y siguen luchando por sus derechos, por la igualdad de oportunidades y por una sociedad más justa inclusiva. Reconocemos su valentía, su resiliencia y su contribución invaluable en todos los ámbitos de la vida.

El 8 de marzo es una fecha destacada en el calendario internacional para recordar que la sociedad debe ser igualitaria, equilibrada y debe de permitir recoger las demandas de la ciudadanía. No obstante, debemos valorar los avances conseguidos y ser conscientes del camino que nos queda por recorrer.

Nos comprometemos a seguir trabajando en la eliminación de todas las formas de discriminación y a promover políticas y acciones que fomenten la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, educativo y social. Así mismo, impulsaremos la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y en la vida política de nuestro municipio.

Este 8 de marzo, reafirmamos nuestro compromiso de construir una sociedad igualitaria, donde todas las mujeres puedan desarrollarse plenamente, sin barreras ni discriminación. Invitamos a toda la comunidad a sumarse a esta conmemoración y a reflexionar sobre la importancia de la igualdad de género en la construcción de un municipio más justo y equitativo.

Tenemos la obligación de trabajar para eliminar las desigualdades que aún sufren las mujeres especialmente en los entornos rurales y de las desigualdades de las que son objeto por su doble condición de vivir en estos entornos y de ser mujer.

Debemos de crear juntos una sociedad donde no existan brechas de género en el empleo, en lo social, en lo cultural, así como en el emprendimiento, donde la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral y familiar sea una realidad, donde exista equilibrio entre mujeres y hombres en los órganos de dirección y en los puestos de decisión y participación

Desde el ámbito local debemos seguir con el compromiso de construir una sociedad igualitaria que garantice los derechos de todas las personas, así como la participación activa en la vida local, y conseguir romper los techos de cristal, para poder



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 38 de 48



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

llegar a una igualdad real de oportunidades y representación social que se merecen las mujeres.

ACUERDOS

1. Apoyar las acciones realizadas por cualquier asociación en defensa de los derechos de la mujer en la localidad en la celebración del 8 de marzo.
2. Recopilar información respecto a la implantación de planes de igualdad y ponerlas a disposición de las empresas que lo requieran
3. Estudiar la oferta de cursos de formación en materia de igualdad para la plantilla municipal.
4. Instar a las Cortes Valencianas a seguir con la tramitación y aprobación de la Ley Valenciana de Igualdad de Género.
5. Trabajar en la mejora de los sistemas de detección temprana, tanto de la Violencia de Género como de Violencia Vicaria, así como en la atención a las víctimas en el marco de las competencias municipales.
6. Estudiar la viabilidad para incrementar la conciliación y la corresponsabilidad en periodos vacacionales, como vacaciones de Navidad o Semana Santa
7. Continuar fomentando actividades para la promoción de la salud física y mental de las mujeres así como promover y fomentar las relaciones afectivo-sexuales entre los jóvenes con corresponsabilidad

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI..... 20 PP/PSOE/EU-UNIDES PODEM/COMPROMÍS

Votos NO..... 0

Abstenciones..... 5 VOX

Total nº miembros.....25

=====

Tras lo expuesto, el Pleno Municipal por MAYORÍA ABSOLUTA, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

ÚNICO.- APROBAR, la moción anteriormente transcrita.

Intervenciones:

El debate de la presente moción y de la siguiente es conjunto y se encuentra recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mov&topic=20

12.4.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL VOX: CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Al tratarse de un asunto no incluido en el orden del día, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 51 del ROM, se requiere para su debate y votación, la previa



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

declaración de urgencia acordada por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, pudiendo el proponente intervenir para justificar la concurrencia de dicha urgencia.

Prevía declaración de urgencia acordada por unanimidad, se da lectura de la moción presentada por D^a M^a Isabel Domínguez Pomares, Concejala del Grupo Municipal VOX.

<< EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la proximidad del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, conviene hacer memoria y confrontar con la realidad los supuestos avances que se han conseguido para el bienestar de las mujeres en España en los últimos años, lejos de las consignas ideológicas que han tratado de colonizar y utilizar interesadamente este día.

Empezando por lo más básico, la seguridad y la propia vida, las políticas del gobierno liderado por Pedro Sánchez y Yolanda Díaz han perjudicado gravemente a las mujeres en este ámbito. En 2023 fueron asesinadas 58 mujeres a manos de sus parejas o exparejas, el dato más alto desde 2015.

Lejos de protegerlas, las inversiones multimillonarias -20.000 millones en inversiones del gobierno en políticas de igualdad hasta 2025-, en políticas de igualdad, adoctrinamiento feminista y subvenciones a organizaciones radicales no han tenido efecto positivo alguno en la seguridad y la protección de la salud de las mujeres. Especialmente su gran herramienta legislativa prevista para proteger a las mujeres, la conocida como Ley del Sí es Sí, que resultó en la excarcelación, hasta el día de hoy, de 126 violadores, pederastas y criminales sexuales, y la rebaja de penas a 1.233.

Respecto al bienestar y la prosperidad de las mujeres, tampoco los 20.000 millones anunciados por el gobierno para políticas de igualdad, incluido el mantenimiento de un ministerio al efecto, han mejorado la vida de las mujeres. Las asociaciones feministas radicales se han lucrado a costa de fragmentar la sociedad, lo que ha desembocado en nuevas políticas, como las denominadas trans, que han acabado perjudicando directamente a grupos como las mujeres, a las que decían proteger.

Las políticas trans, bajo el principio de la autodeterminación de género, difuminan la identidad de las mujeres con consecuencias prácticas como la intromisión de hombres en competiciones deportivas, en concursos de oposición para el acceso a la función pública o en espacios íntimos que tienen que compartir, como vestuarios o baños.

Por todo ello, frente a la utilización, difuminado y abandono de las necesidades reales de las mujeres, exigimos un cambio urgente y contundente en las políticas relacionadas con la protección de la vida y el bienestar de las mujeres.

Por todo ello, este grupo municipal presenta para su debate y votación por el Pleno Municipal de San Vicente del Raspeig los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Garantizar por los Organismos Públicos toda la asistencia y apoyo posible a cualquier víctima de violencia y a sus hijos, sin importar la identidad sexual con



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 40 de 48



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

que se auto perciba el agresor, trabajando especialmente en la prevención, identificando las causas reales y los perfiles repetidos de los agresores.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Central aumentar las penas para todos los delinquentes sexuales, contemplando la prisión permanente revisable para los supuestos más graves.

TERCERO.- Erradicar los mensajes y discursos, civiles o religiosos, que promuevan o simplemente justifiquen la violencia contra la mujer.

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI.....	14 PP/VOX
Votos NO.....	11 PSOE/EU-UNIDES PODEM/COMPROMÍS
Abstenciones.....	0

Total nº miembros.....	25
=====	

Tras lo expuesto, el Pleno Municipal por MAYORÍA ABSOLUTA, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

ÚNICO.- APROBAR, la moción anteriormente transcrita.

Intervenciones:

El debate de la presente moción y de la anterior es conjunto y se encuentra recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeiq.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mov&topic=21

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

13.1.- PREGUNTAS PENDIENTES PLENO ANTERIOR.

13.1.1.- D. Alberto Beviá Orts (EU-UNIDES PODEM): Preguntó sobre el estado actual de las parcelas vinculadas a la antigua fábrica fibrocemento, que se les facilite acceso al expediente completo y qué pasos en pro de solucionar este problema que se ha dado desde el mes de mayo de 2023 hasta la fecha, tanto por la Generalitat, Consellería de Medio Ambiente, como por el consistorio.

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeiq.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mov&topic=24

13.1.2.- D. Alberto Beviá Orts (EU-UNIDES PODEM): Preguntó sobre el nuevo sistema de reparto de los bonos para 2024, según el cual se distribuyen los importes por sectores y clasificación de la actividad comercial. Pregunta qué tiene que hacer un consumidor que necesita hacer una compra en un determinado sector de actividad y no le pueden atender porque ya han agotado el importe que se les ha asignado, ¿debe consumir los bonos en un establecimiento o en compras que no necesita? Si esto es así considera que se está vulnerando la libertad del consumidor de comprar donde quiera o en lo que necesite y la del comerciante limitando sus ventas.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mov&topic=25

13.1.3.- D^a Yolanda García Moreno (PSOE): Pregunta a la Concejala del Mayor vista su publicación en medios de comunicación donde asegura que ha sido una Concejalia infrafinanciada y maltratada presupuestariamente y declara que existe un catálogo de actividades con nuevas ofertas ¿qué mejora es la que afecta a las actividades? Y ¿Qué ofertas nuevas son las que van a implantar?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mov&topic=26

13.1.4.- D. Jesús J. Villar Notario (PSOE): Preguntó a la Concejal de Ocupación de la Vía Pública si la ordenanza municipal obliga a los puestos de venta ambulante que realizan su actividad semanalmente, a su retirada una vez finalizada la actividad. Si es así, pregunta si se está cumpliendo la ordenanza y si no es así, por qué motivo. Considera que o bien se modifica la ordenanza o se hace cumplir, pero no se deben consentir infracciones siendo conscientes de las mismas.

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mov&topic=27

13.1.5.- D^a Asunción París Quesada (PSOE): Preguntó por el contrato de actualización de la página web Raspeig Industrial firmado el pasado 20 de noviembre, cuyo informe de necesidad señalaba como descripción del objeto del contrato una serie de funcionalidades, diseños y desarrollos necesarios para la web de las áreas industriales. El contrato tiene un periodo de ejecución de un mes y medio, es decir, final de año de 2023. Consultada la página Web Raspeig Industria, se ha podido comprobar que no hay actualizaciones hechas en prácticamente ninguno de sus apartados y que no se ha pagado al proveedor a fecha 31 de diciembre. Teniendo en cuenta que este contrato se incluyó en la solicitud de subvención del IVACE 2023, cuyo plazo de justificación finalizó el pasado 16 de enero, con la debida cumplimentación de los documentos acreditativos de que la actividad objeto de la ayuda ha sido efectivamente ejecutadas, y conteniendo la cuenta justificativa suscrita por el representante legal del ayuntamiento, un certificado de la interventora del ayuntamiento que incluirá una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención con indicación de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. ¿Se va a poder justificar correctamente todo lo solicitado en la subvención tras el requerimiento de subsanación recibido?, ¿existe algún documento firmado que acredite que la actividad objeto de la ayuda ha sido efectivamente ejecutada?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant
Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 42 de 48



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mo v&topic=28

13.1.6.- D. Eduardo Rodelgo Gómez (PSOE): Pregunta al Concejal de Comercio si la inversión de 12.000 euros en una campaña comercial en las rotondas de Sol y Luz y del Parque Juan XXIII, ha tenido el retorno esperado o este retorno ha sido evaluado de alguna forma. ¿considera que la actuación cumple con lo presupuestado?, ¿Considera que esta actuación en la rotonda de Sol y Luz que ha sido efímera, ayuda a dinamizar el comercio en dichas zonas?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mo v&topic=29

13.1.7.- D^a Asunción París Quesada (PSOE): Pregunta sobre la solicitud de cesión gratuita de la propiedad que tiene la Unión de Comparsas sobre el Castillo que fue cedido a través de un convenio en 2005 a la Federación Unión de Comparsas de Moros y Cristianos Ber-Largas, quedando bajo su propiedad, con el compromiso de su conservación y mantenimiento, así como la responsabilidad civil derivada de la construcción, instalación, montaje y utilización. Entiende que lo que ahora se pretende, es que el Castillo pase a ser propiedad del Ayuntamiento y todos esos compromisos los asuma la Concejalía de Fiestas, preguntando si después de casi 20 años de la cesión el Castillo que habrá sufrido algún deterioro pese a su conservación por parte de la Unión, se va a incluir dentro del catálogo de elementos patrimoniales del ayuntamiento. ¿Se va a realizar una inspección técnica con su respectivo informe para evaluar cómo se encuentra el castillo? ¿va a cubrir el seguro del ayuntamiento ahora los actos celebrados en las fiestas de moros y cristianos en el castillo?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mo v&topic=30

13.1.8.- D^a Yolanda García Moreno (PSOE): Pregunta al Sr. Díaz sobre la demora en el reparto y puesta en marcha de los contenedores prevista en el contrato, por la detección de algunos efectos del montaje y errores de rotulación en algunas de las unidades, ¿de cuántas unidades estamos hablando? ¿cuántos días o semanas se ha retrasado la empresa en la entrega y colocación de los contenedores en sus emplazamientos definitivos en la primera y segunda remesa? ¿Piensan ustedes aplicar la penalización por retraso que viene reflejada el contrato?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mo v&topic=31

13.2.- PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO.

**13.2.1. D^a. M^a Isabel Morera Mateos-Aparicio (COMPROMÍS)
R.E. 5462 de 21.02.2024**



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant
Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 43 de 48



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

Alcaldía i Regidoria de Cultura:

El projecte del Museu Principal, iniciativa impulsada pel Cercle d'Estudis Sequet però Sanet, va ser aprovat pel Consell de Cultura a l'abril del 2019. Cinc anys després:

Quina ubicació concreta amb detall de carrer i número planteja l'equip de govern actual per al Museu Principal de Sant Vicent del Raspeig?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mo v&topic=33

13.2.2. D^a. M^a Isabel Morera Mateos-Aparicio (COMPROMÍS)

R.E. 5464 de 21.02.2024

Alcaldía:

¿En qué fecha se pondrá en marcha la Sala de Estudios 24 horas de Sant Vicent del Raspeig?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mo v&topic=34

13.2.3. D^a. M^a Jesús Moreno Rodríguez (PSOE)

R.E. 5753 de 23.02.2024

El pasado 29 de septiembre de 2023 se firmó un decreto de "Autorización de tratamientos fitosanitarios contra pulvinaria en diversas zonas del municipio" (Resolución 4761 de fecha 29/09/2023 SEGRA 710718) por el que se autorizaba a la empresa AUDECA S.L. a actuar contra la plaga de PULVINARIA en las siguientes zonas del municipio: Avd. De la Libertad, C/ Moraira, C/Denia, C/ Almazara, C/ Calpe y C/ Dr. Marañón en fecha 10 de octubre de 2023.

Consultados los servicios técnicos del área de Parques y Jardines en esa fecha, se me explicó que después de este tratamiento, se valorarían los resultados y si no había mejoría en la salud de los árboles afectados (melias), se procedería a una poda más radical de lo habitual.

Según el PLAN DE PODA 2023/2024 está programada la actuación sobre las melias en las calles Moraira, Almazara, Denia en estas últimas fechas de febrero, con un protocolo de Poda Excepcional en modo terciado. Esta poda se realiza exclusivamente cuando hay posibilidad de rotura de grandes ramas, como así ha sido en algunos casos o por enfermedad grave del ejemplar.

La pregunta es:

¿Después del tratamiento fitosanitario, que se aplicó a los árboles enfermos, se ha producido una mejoría en la salud de los mismos?

¿Van a necesitar todas las melias, de las citadas calles Moraira, Almazara y Denia, esa poda de terciado o hay algunos de estos árboles para los que no sea necesaria por haber mejorado su estado de salud?



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopias
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

¿Se ha pensado en realizar algún otro tipo de tratamiento fitosanitario distinto para evitar este tipo de poda que, voces autorizadas de expertos en arboricultura consideran, debilitan más al árbol?

¿Se considera que hay posibilidad real de recuperación de estos árboles con este tipo de poda excepcional?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mo&v&topic=35

13.2.4. D. Alberto Beviá Orts (EU-UNIDES PODEM)

R.E. 5777 de 23.02.2024

El 23 de enero 2024, la Sección de Inspección y Control Energético y Minero, expte. núm. ATALFE/2022/50/03, remitió un escrito al Ayto. de Sant Vicent del Raspeig, con el asunto:

Instalación de producción de energía eléctrica: Central Fotovoltaica en suelo no urbanizable. Exposición de anuncio en Ayuntamiento.

En el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Alicante se tramita la solicitud de autorización administrativa previa, autorización de construcción y autorización de implantación, por el procedimiento integrado de autorización de centrales fotovoltaicas que vayan a emplazarse sobre suelo no urbanizable, establecido en el Decreto Ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica, así como la solicitud de declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se indica, sometida a evaluación de impacto ambiental:

Peticionario: KENERMORA SOLAR I SLU

El término municipal de San Vicente del Raspeig se ve afectado en:

Del polígono 2, las parcelas 67. 68. 9000 y 9010.

Del polígono 3, las parcelas 18, 21, 25, 26, 9000, 9002 y 9004.

Del polígono 4, las parcelas 104, 111, 9009 y 9013.

Las parcelas con referencias catastrales: 3112707YH1631S, 3112708YH1631S, 3112709YH1631S y 3211805YH1631S.

Preguntamos:

- ¿Además del tablón de anuncios de la administración electrónica del Ayuntamiento se ha publicado en algún otro canal o medio para conocimiento de la ciudadanía?

- ¿Cómo afectaría la instalación de esta central fotovoltaica a nuestro término municipal?

- ¿Ha presentado o piensa presentar el Ayuntamiento alegaciones a la instalación de dicha Central en nuestro término municipal?

- En caso afirmativo ¿podemos conocer dichas alegaciones?



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

- En caso negativo ¿cuál es el motivo por el que no se presentan alegaciones?
- ¿Nos puede facilitar un plano donde esté señalizada la zona afectada?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mo v&topic=36

**13.2.5. D. Alberto Beviá Orts (EU-UNIDES PODEM)
R.E. 5779 de 23.02.2024**

Según el Pliego de condiciones técnicas particulares del contrato de gestión de los servicios públicos de Recogida y Transporte de Residuos, en su artículo 7.2.8.2 Limpieza y lavado de los contenedores dice que:

La periodicidad, limpieza y lavado, de los contenedores de recogida ordinaria o fracción general será mensual durante todo el año, excepto los meses de julio, agosto y septiembre que será quincenal.

Para aquellos contenedores propios para el depósito de recogidas selectivas (papel-cartón, vidrio, envases, etc.), el contratista deberá mantener los contenedores en buen estado de limpieza e higiene, para lo que deberán aportar en OPS, programación de mantenimiento al efecto.

Conocidas las condiciones y visto el estado deficiente en el que se encuentran muchos de los contenedores ubicados en la vía pública, preguntamos al concejal de Servicios Urbanos y Mantenimiento

- ¿Qué días del mes de enero de 2024 se llevó a cabo la limpieza y lavado de los contenedores de recogida ordinaria o fracción general?
- ¿Qué días del mes de febrero de 2024 se llevó a cabo la limpieza y lavado de los contenedores de recogida ordinaria o fracción general?
- ¿Nos puede facilitar los justificantes que la empresa entrega al Ayuntamiento donde queda constancia que el servicio se ha realizado?
- ¿Nos puede facilitar la programación que, para el mes de marzo 2024, tiene prevista la empresa concesionaria para limpieza y lavado de los contenedores de recogida ordinaria o fracción general, ubicados en la vía pública?

- Para la limpieza e higiene de los contenedores propios para el depósito de recogidas selectivas (papel-cartón, vidrio, envases, etc.), la empresa debe aportar en OPS, programación de mantenimiento al efecto. ¿Nos puede facilitar dicha programación?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mo v&topic=37

**13.2.6. D^a Noelia Hernán Jiménez (PSOE)
R.E. 5786 de 23.02.2024**



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
28/03/2024

Teniendo conocimiento de que el día 16 de enero de 2024 el micro bus de la línea 45 HospitalSVR-Girasoles, que atiende Bº Sta. Isabel, UA y Manchegos con 3 expediciones al cementerio los sábados, tiene una avería, la empresa concesionaria lo sustituye por un autobús que por sus dimensiones no puede realizar el recorrido que corresponde en el barrio Los Manchegos, causando un perjuicio a los residentes teniendo que desplazarse, ya sean personas mayores o con niños pequeños, hasta la carretera para poder hacer uso del transporte público.

Por lo que preguntamos :

_ ¿Con qué fecha avisa la empresa el Ayuntamiento de la avería?

_ ¿Por qué no se le exigió a la empresa que la sustitución del vehículo fuera de las mismas características para poder realizar el recorrido que corresponde?

_ ¿Por qué hasta el 14 de febrero de 2024 no se restablece la línea 45 con el vehículo que corresponde, siendo este el micro bus, para realizar el recorrido completo por su paso por Los Manchegos cuyos usuarios son los más afectados?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mo v&topic=38

13.2.7. D. Bruno Radermecker Carballo (PSOE)

R.E. 5789 de 23.02.2024

La legislación actual para la eficaz gestión de colonias felinas está basada en el método CER (captura, esterilización y retorno). Este es el protocolo recomendado por la Organización Mundial de la Salud para evitar la proliferación descontrolada de colonias felinas y el más eficaz como se observa en la práctica.

Además, este método de gestión es la alternativa a la captura y sacrificio de animales y se debe centrar en el control sanitario de los animales y en su esterilización.

Respecto a lo expuesto, le pregunto:

¿Cuántos gatos se han capturado y esterilizado en nuestro municipio, expresado por meses, durante el pasado año 2022 y 2023?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.mo v&topic=39

13.2.8. D. Bruno Radermecker Carballo (PSOE)

R.E. 5790 de 23.02.2024

Hemos observado operar la grúa municipal del servicio municipal sin una identificación clara de pertenencia a este municipio. Es más, hemos visto efectuar el arrastre de un vehículo de una grúa cuya antigüedad era más que evidente.

Revisado el Pliego de Condiciones Técnicas del servicio, especialmente los apartados 5.1.1 –en relación con la antigüedad máxima de seis años del vehículo–, así



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
28/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1270484M

como del apartado 5.2. a) –respecto al vinilo identificativo de la grúa con la leyenda “AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG. POLICIA LOCAL”.

Respecto a la expuesto, le pregunto:

¿Cuál es el motivo por el que el rotulado de la grúa no se ha realizado todavía?

¿Cuál es la antigüedad de la grúa oficial y de la grúa sustitutoria o como parque móvil de apoyo?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.ov&topic=40

13.2.9. D. Bruno Radermecker Carballo (PSOE)

R.E. 5792 de 23.02.2024

Existe un contrato de servicios para la captura y albergue de animales abandonados o extraviados, incautados o decomisados para satisfacer las necesidades de la población afectada.

Este es un servicio público local, que presta este ayuntamiento dentro de sus competencias para la ciudadanía de San Vicente exclusivamente. No existe un convenio de colaboración con otros municipios ni es un servicio mancomunado.

Al objeto de alcanzar una prestación efectiva de este servicio, y como garante de este, a efectos de mejorar la eficacia y eficiencia conforme a los principios de buen gobierno, le pregunto:

¿Qué protocolo se sigue cuando un particular se desplaza a dependencias policiales a hacer entrega de un animal extraviado o abandonado?

Como es lógico, entiendo que deba filiarse al particular y cerciorarse de que el animal entregado se ha encontrado dentro del término municipal de San Vicente del Raspeig; ¿Cómo se actúa cuando el animal que se acerca a dependencias policiales se ha encontrado fuera de nuestro término municipal?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.ov&topic=41

13.3.- PREGUNTAS ORALES.

Se encuentran recogidas en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202402281659000000_FH.ov&topic=42

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las diez horas y veinte minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
28/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFZM PUMP A4TW 3KMA

Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2024 - SEFYCU 4899145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 48 de 48